

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2020

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D<sup>a</sup> Natalia Chueca Muñoz (Presidenta)  
D. Alfonso Mendoza Trell (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D<sup>a</sup> Carmen Herrarte Cajal

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Alfonso Gómez Gámez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Alberto Cubero Serrano

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO

D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando  
D. Fernando Rivarés Esco

GRUPO MUNICIPAL VOX

D<sup>a</sup> Carmen Rouco Lalinea

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veinte, se reúne la M. I. Comisión de Servicios Públicos y Personal del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad, D. Eduardo Bermudo Fustero, Director General de Servicios Públicos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativo de dicho Servicio, D<sup>a</sup> Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de enero de 2020.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Expedientes para dictamen y posterior acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Sin asuntos.

3.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones de los órganos de gobierno: Disponibles en la intranet municipal.

4.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su Equipo de Gobierno:

4.1 Interpelaciones

4.1.1 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si la Sra. Consejera piensa dar continuidad al proyecto piloto de la publicidad en el tranvía. (C-811/20)

Sra. Presidenta: Sr. Cubero, tiene la palabra.

Sr. Cubero Serrano: Gracias, Presidenta. Buenos días a todas. Bueno, el 31 de enero concluyó la prueba piloto de publicidad en el tranvía. Supimos por los medios de comunicación que el dinero destinado a esta publicidad, del cobro de esta publicidad, que se supone que era una prueba piloto, pero generó ingresos, fue destinado a la colocación de un árbol de Navidad en la plaza Aragón. Nosotros ya opinamos sobre lo que

nos parecía que se dificultara la accesibilidad en el tranvía y se estropeará la imagen de ciudad que supone el convoy del tranvía para algo tan superfluo como la colocación de un árbol de Navidad, pero bueno, la prueba piloto ha terminado, la publicidad ya no está en el tranvía y la pregunta es qué valoración hace usted, como Consejera, de todo lo que ha rodeado a esta prueba piloto y si tiene intención de que esta prueba piloto definitivamente sea un proyecto de publicidad en el tranvía.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues la verdad es que, como en su día dije, es una prueba piloto donde se ha conseguido que un 50% de los ingresos reviertan en el Ayuntamiento cuando el resto de los medios de publicidad que se están explotando por la SEM desde 2011 revierten íntegramente en la SEM. Y mi intención es mejorar todos los condicionantes de accesibilidad para garantizar que la accesibilidad sea perfecta y que no suponga ningún problema. Por eso precisamente se hizo una prueba piloto, para poder estudiar y conocer cuáles eran las implicaciones y las mejoras que se tenían que implementar. Y sí que la intención es que se pueda continuar explotando en el futuro la publicidad en la Línea 1 del tranvía. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Entonces, entiendo que usted está satisfecha con la prueba piloto, que quizás solo el problema de la accesibilidad visual cree usted que habría que mejorarlo, ¿no?, simplemente el tema de la accesibilidad visual.

Bueno, nuestra opinión ya la conoce. Nos parece que es un profundo error saturar el mercado de la publicidad. Si se quieren incluir nuevos soportes de publicidad, yo creo que hay elementos que no sean los vagones del tranvía y el convoy del tranvía para situar publicidad en la ciudad, pero, aun así, consideramos que es un mercado que está saturado y que daña la imagen visual de la propia ciudad. Pero ya hacerlo sobre el convoy del tranvía, nos parece un profundo error. El convoy del tranvía es un símbolo de la ciudad, incluso fuera de Zaragoza, y va a ser difícil conjugar la accesibilidad visual en el tranvía con la colocación de publicidad en el tranvía. Va a ser bastante difícil lograr eso. Y lo que nos preocupa es que, si usted sigue empeñada en poner publicidad en el tranvía, que los ingresos que se generen de la publicidad en el tranvía, al menos, al menos, vayan a la mejora del servicio. Usted sabe que había una propuesta de la propia Sociedad de Economía Mixta del Tranvía que era aumentar las frecuencias en fines de semana, las franjas donde las frecuencias son más largas, de 14-15 minutos, e incluso aumentar una hora la frecuencia del tranvía en las noches de fin de semana, que es una demanda muy popular de los barrios del Sur y de la zona norte, de Actur-Parque Goya. Y mi pregunta es si ese ingreso de la publicidad que se pueda generar por el proyecto de publicidad en el tranvía va a seguir destinándose a cosas tan superfluas como árboles de Navidad o usted lo va a destinar a la mejora y la calidad del servicio en la línea que había propuesta por la SEM o en otra línea que ustedes consideren, pero que la publicidad que se ponga en el tranvía al menos revierta en la calidad del servicio, porque, si vamos a poner publicidad en el tranvía, vamos a dificultar la visibilidad de las personas —que a mí no se me ocurre manera de no dificultarla colocando publicidad y vinilando los convoyes— y, además, eso va a estar destinado a colocar árboles de Navidad... No tenga la mala práctica de cada vez que necesite un proyecto tan superfluo como un árbol de Navidad coloque publicidad en el tranvía uno o dos meses. Y, por último, ¿qué plazos maneja para la instalación de la publicidad en el tranvía?

**Sra. Presidenta:** Bueno, señor Cubero, yo ya sé que a usted no le gusta la publicidad ni le gusta tampoco que el Ayuntamiento busque fuentes de ingresos, como, por ejemplo, la que hemos obtenido a través de este acuerdo. No hay más que ver que durante su periodo de Consejero todo el contrato de mobiliario urbano permaneció caducado desde 2014 sin que la ciudad de Zaragoza haya conseguido unos ingresos a cuenta de explotación de la publicidad. Además, me llama mucho la atención este asunto en el que usted, que siempre se eleva o se erige como el enemigo de las multinacionales y el que no les ayuda a ganar dinero a las empresas privadas, con su gestión lo único que ha hecho ha sido favorecer la obtención de ingresos y de beneficios por parte, en este caso, de otra multinacional, como es JC Decaux, que durante todos estos años en el que usted ha estado como Consejero ha estado vendiendo publicidad en Zaragoza sin haber obtenido ningún ingreso el Ayuntamiento. Entonces, yo ya sé que a usted no le gusta la publicidad ni que la ciudad obtenga ingresos, pero ya le expliqué en el pasado Pleno que no es nuestra posición y que nosotros creemos que la publicidad, estará o no estará saturada la ciudad, pero eso nos lo dirá el mercado. No sé si usted es el garante o el mayor conecedor del mercado de la publicidad de nuestra ciudad. Con lo cual, ahí creo que es precipitarse a hacer ese tipo de conjeturas.

El Ayuntamiento ha conseguido que, a pesar de que el contrato que en su día licitó el PSOE y que en

2011 concedió a la SEM la posibilidad de explotar publicidad en el interior y en las pantallas, donde todos los ingresos iban a la SEM, en este caso ha venido un 50% al Ayuntamiento y un 50% para la SEM. ¿Con qué finalidad? Con la de poder dedicarlo a actividades y usos que decida el Gobierno. En este caso se ha decidido que era importante reforzar la iluminación navideña y en el futuro serán otros usos. Es posible —y no lo descarto— que puedan ser usos que redunden en mejora del servicio del tranvía, pero no tiene por qué, dependerá de cuáles son las necesidades que en ese momento consideremos prioritarias y que, por los importes que se vayan a obtener, puedan resultar relevantes.

A partir de aquí, por supuesto que garantizaremos la accesibilidad y la visibilidad total y ya hemos estado estudiando y hay un tipo de vinilo especial utilizado en aviación civil que garantiza todo lo que es la visibilidad y accesibilidad, con lo cual, ese problema estaría resuelto. ¿Los plazos? De momento no lo sabemos. Nos vamos a ocupar de lo importante y luego ya iremos al tema de la publicidad en el tranvía, que es menor para las arcas del Ayuntamiento. Gracias.

#### **4.1.2 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a que explique por qué este Gobierno ha decidido externalizar la redacción de los Pliegos de Condiciones de adjudicación del servicio de Limpieza y Recogida de Basura y cuánto nos cuesta. (C-835/20)**

*(Se tratan conjuntamente los puntos 4.1.6 y 4.2.12)*

**Sra. Bella Rando:** . La pregunta o la interpelación de hoy tiene relación con la primera cuestión que se formula aquí. Por un lado, el anuncio que hizo usted de la elaboración de los pliegos, que se externalizaba a una empresa. Queremos saber por qué se ha tomado esta decisión cuando, habitualmente, en el Ayuntamiento de Zaragoza la elaboración de los pliegos corresponde a los Servicios Jurídicos y Técnicos de cada Área y así se ha ido haciendo. Entonces, cuál es la motivación para esta externalización, que nos dé detalles de ello y cuánto nos va a costar cuando podría ser gratis en función de la elaboración que hagan las funcionarias y funcionarios municipales.

Y, en segundo lugar... Esta sería la principal, pero esto viene motivado, en segundo lugar, porque sabemos que en mayo finalizará el contrato, que se hizo por 12 años, a la empresa Fomento de Construcciones y Contratas para la adjudicación del servicio de limpieza. Finaliza en mayo de este año, hay posibilidad de una prórroga que podríamos llegar hasta noviembre y, entonces, claro, es fundamental que se esté trabajando en la elaboración de estos mismos pliegos y es fundamental que se esté trabajando en cómo van a ser las condiciones futuras, dado que, además de la adjudicación, en diciembre finaliza el convenio laboral. Entonces, claro, hay muchas cuestiones que la propia plantilla de limpieza está planteando, que también tienen que ver con la inclusión de cláusulas sociales, de género y medioambientales, y a ver qué tiene que decirnos al respecto de ello.

**Sra. Presidenta:** Señor Gómez.

**Sr. Gómez Gámez:** Bueno, señora Consejera, parece evidente, a la vista del interés suscitado por la mayoría de los grupos en esta cuestión, que estamos ante un hecho relevante, ¿verdad?, como dicen en los mercados de valores. Y ello no puede ser de otra manera, porque, además de, como decía mi compañera Amparo Bella, la cuestión de que es una contrata que afecta a más de 1300 trabajadores, los recientes acontecimientos vividos con la contrata de Parques y Jardines demuestran que, efectivamente, hay que ser previsor para, seguramente, evitar caer en los mismos errores en los que se ha caído en la anterior contrata. A mí me interesaba —y no quiero redundar en algunas de las cuestiones que ya van a plantear tanto la señora Bella como, seguramente, la señora Rouco— sobre, efectivamente, esa Asesoría Técnica: cuándo está previsto, qué coste va a tener y demás. Pero sí que quería hacer especial incidencia —por eso le he comentado antes lo de la respuesta a todo—, porque a mí me interesa muchísimo, a nuestro grupo, al tema de la división o no en lotes. Mire, nosotros hemos contactado con el comité de empresa de los trabajadores de la limpieza y ellos también consideran fundamental el tener las garantías por parte del Gobierno de que va a haber una continuidad en cuanto a la unidad de la plantilla. Entienden, con muy buen criterio, que, si esto ha sido así también en el contrato de Parques y Jardines, debería de garantizárseles a ellos también. Y digo que nos preocupa porque no querríamos entrar en un nuevo conflicto que sería todavía más amplio en el sentido de que

afectaría a un mayor número de trabajadores y produciría, si cabe, todavía más afecciones a los ciudadanos. Por lo tanto, sin perjuicio de que usted dé respuesta y aclare lo suficiente y confirme esta licitación, confirme el importe, cuándo está previsto que esté la elaboración del pliego de condiciones y cuándo tienen ustedes previsto tener terminado el proceso, sí me interesaría que no pase usted por encima de forma muy rápida por esta cuestión. Es decir, ¿van a manifestar de nuevo su voluntad, afortunadamente rectificadas los últimos días, de mantener el loteo del contrato o van a garantizar también la continuidad de la plantilla en un único contrato al menos?

**Sr. Presidenta:** Gracias. Señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Bien. Muy buenos días a todos. Bueno, pues es evidente que los trabajadores han pasado por todos los grupos políticos y para eso estamos aquí, para dar una respuesta. En el mes de septiembre ya preguntó este grupo municipal sobre esta asesoría externa que había contratado usted. Nos dio una buena explicación, que no tenían medios suficientes, y también nos dijo que la asistencia técnica tenía un coste de 75.000 euros que, en proporción a la importancia del asunto, estaba bastante justificado. Nosotros lo hemos releído nuevamente, nos ha parecido que la explicación es suficiente, pero sí que tenemos en cuenta que nos encontramos otra vez —o podríamos encontrarnos— con el problema de los lotes, como bien dice el señor Gómez Gámez, y, con la experiencia que tenemos de Parques y Jardines, sería bueno, por lo menos, evitarlo, siempre que sea bueno para el ciudadano, siempre pensando en el ciudadano, que es a quien tenemos que dar el servicio.

Y bueno, nos dijo que, respecto a los puntos limpios, llevaba 10 años sin contrato y sin haberse hecho una licitación. Esto nos llamó bastante la atención, porque parece que ahora tiene todo el mundo mucha prisa, mucha prisa, pero 10 años sin contrato y sin haber hecho la licitación es muy importante y yo creo que se merece hasta una explicación. No sé si la tienen que dar aquí, aquí o aquí. En enero nos dijo que ya estarían preparados estos pliegos. Sí, bueno, he dicho aquí, ahí y ahí. Bueno, quería decir la bancada de enfrente, que es la que ha gobernado durante tantos años. Y bueno, si en enero ya estarían estos pliegos preparados, la Comisión fue el día 22 y nos dijo que ya estarían preparados probablemente y que a la semana siguiente podrían ir a Contratación para empezar la licitación. Queríamos saber cómo está esta situación, lógicamente, y, sobre todo, el problema de los lotes para que no se haga, efectivamente, un problema. 1300 trabajadores son muchos. Efectivamente, yo creo que los puntos limpios ya han salido fuera, ¿no? Son 14 trabajadores: seis conductores y ocho personas en los puntos limpios. Si nos puede dar una explicación o ponernos al corriente del tema. Muchas gracias.

**Sr. Presidenta:** Bueno, muchas gracias a todos. Voy a intentar informarles sobre todas estas cuestiones que me preguntan. Efectivamente, como todos compartimos, es uno de los contratos más importantes del Área, y no solamente del Área, sino del Ayuntamiento. Después del contrato que tenemos de transporte, es el de mayor importe y mayor volumen, con lo cual, realmente es prioritario dentro de mi trabajo el sacar adelante este pliego en las mejores condiciones para los ciudadanos, por la importancia, además, que representa y el impacto que tiene la limpieza y la recogida de residuos en el día a día de todos los ciudadanos. Este servicio sí que afecta a todos los ciudadanos —no a unos sí y a otros no, a unos usuarios o no usuarios—, con lo cual, creo que es clave hacerlo bien.

Por eso precisamente que es tan importante y clave hacerlo bien, en su día se decidió —y muy acertadamente en esta ocasión en el Gobierno anterior, porque la licitación la sacaron creo que fue en marzo de 2019— poder hacer una asesoría técnica. Con lo cual, cuando yo llegué al Gobierno el 3 de julio, adjudiqué esos pliegos que estaban también trabajándose en el pliego de prescripciones técnicas y que todavía no se había aprobado el expediente de contratación, y eso lo hice a principios de julio, porque me parece que hay mucho en juego y que es importante poner los medios para llegar a tiempo y, no solamente llegar a tiempo, que sí que es importantísimo, sino también asegurarnos de que introducimos todas las mejoras técnicas que hay en esta materia, que no son pocas y que ha habido una gran evolución desde la última licitación hasta día de hoy, gracias también a todos los avances tecnológicos que hay. Con lo cual, es muy, muy importante y se van a hacer unas renovaciones de equipos. O sea, es muy importante hacer un estudio de todas las ciudades del mundo, de dónde están los mejores usos en cuestión de limpieza de las ciudades y de recogida de residuos para poder valorar cuáles implementamos.

El coste, que en su día estaba en torno a unos 75.000 euros, ha terminado siendo, por bajas de licitación,

34.000 euros sin IVA, lo cual me parece que es un coste mínimo que, como no, nos lo vamos a gastar y, si fuese necesario poner algún recurso más, se pondría, porque la ocasión lo merece. Estamos haciendo los estudios, estamos trabajando, no tenemos una decisión tomada. Sí que tenemos una recomendación por parte de la Unión Europea que todos ustedes conocen, pero de momento no tenemos una decisión tomada, porque, precisamente, se está estudiando cómo es la mejor forma de abordarlo y cómo se está abordando en otras ciudades.

Hacen alusiones al contrato de Parques y Jardines. Creo que la situación es diferente y ustedes lo saben. Aquí el único contrato que hay para toda la ciudad es el que ahora mismo se va a licitar. No sucede lo mismo en parques y jardines, que hay varios. Pero, además, es diferente en ese sentido, pero es similar en el asunto en el que yo siempre dije —en una ocasión y vuelvo a decirlo ahora— que lo que vamos a poner por delante es garantizar el mejor servicio para los ciudadanos, cómo podemos garantizar la mejor calidad del servicio de la forma más eficiente. Y en base a eso se decidirá cómo se organiza la estructura contractual. No hay nada decidido. Estamos estudiando y primero vamos a estudiar y después vamos a decidir. Yo también me he reunido con la plantilla, obviamente. En varias ocasiones además, pero, recientemente, porque sé que finaliza su convenio colectivo y que tendrán que empezar a trabajar en ello. Les he recomendado que puedan trabajar en ello para que así no tengan el problema de que se queden desprotegidos y también les he incluido en el grupo de trabajo para que puedan aportar sus mejoras a la licitación. Con lo cual, yo creo que estamos dando los pasos que se tienen que ir dando para poder llegar a tiempo. Hay una prórroga en el contrato y ampliaremos todo el tiempo que nos permita la ley mientras se está acelerando el trabajo, que es muy importante y no es poco. Muchas gracias. Señor Bella.

**Sra. Bella Rando:** Sí. Gracias. Sí. Hay varias cuestiones que le quería plantear al respecto. Para nosotros... También Podemos nos hemos reunido varias veces con el comité de empresa y con las secciones sindicales de limpieza para ver un poco toda la problemática. En primer lugar, decir que el Ayuntamiento no es una empresa. El Ayuntamiento es una institución pública, una administración pública al servicio de la gente, por tanto, cómo afrontar la gestión de los servicios públicos forma parte de unas características que no tienen que ver con la rentabilidad económica empresarial, pero sí con la rentabilidad social del servicio que se da a la ciudadanía. Y esto lo digo porque es importante que se conciben los trabajos que se realizan, como usted muy bien ha dicho, en primer lugar, adaptándolos a los nuevos avances tecnológicos. Eso es muy importante, porque sabemos por la plantilla que tanto en los vehículos como en todo el servicio de limpieza viaria tiene que haber adaptaciones necesarias, de la misma manera que sabemos que han decrecido o no hay suficientes inspecciones para garantizar que todo este servicio se lleva a cabo de la mejor manera posible.

Que usted haya decidido continuar con que se haga este estudio técnico y nos cueste menos dinero a las arcas, pues bien, está bien, lógicamente, pero bueno, seguimos insistiendo en que es un servicio que también los propios profesionales jurídicos de la Casa lo podrían realizar. También —y nos dirá que quizás es un mantra nuestro— nos parecería interesante que también se plantearan de qué manera podría haber una gestión directa de estos servicios que abaratará eficiencia y costes con los ingresos que se lleva de los beneficios la propia empresa.

Y también, por lo que respecta a lo que es la elaboración de los pliegos, dos cosas. En primer lugar, nos parece importante que garantice que no va a haber una división en lotes, es decir, que se va a sostener el mismo servicio con el mismo número de trabajadores o más y que, en cualquier caso, no va a haber una partición. No sé si ha quedado claro en su exposición anterior. Me gustaría insistir en ello. Y ha dicho que va a escuchar también aportaciones a los pliegos que se puedan hacer. Bien, pues aquí tenemos aportación al pliego de condiciones de limpieza viaria y recogida de residuos de Zaragoza por todas las secciones sindicales del comité de empresa que espero que ustedes recojan o, cuanto menos, se reúnan con el comité para su elaboración, porque, precisamente, lo que plantean es, habiendo tiempo, pero sin demorarnos en el tiempo para que esto sea posible, que se elaboren los mejores pliegos de condiciones incluyendo todos estos aspectos medioambientales de avances tecnológicos y de condiciones laborales. Muchas gracias.

**Sr. Gómez Gámez:** Pues mire, señora Bella, a usted no le ha debido quedar muy claro ni a mí tampoco, desde luego, lo de la cuestión... Que a usted no le ha debido quedar claro, porque dice que no le ha quedado claro —a mí tampoco—, la cuestión de los lotes. Señora Consejera, ha dicho usted que hay una recomendación europea —la conocemos todos, ¿verdad?—, pero no nos ha acabado de decir, ha eludido usted hábilmente o, al menos, lo ha intentado, la cuestión nuclear: cuál es la voluntad del Gobierno de la ciudad, si tiene previsto



lotear, si se van a escudar ustedes en los informes técnicos de esa consultoría.

Mire, ya sabe usted —y, si no, se lo dirá el señor García-Mercadal, experto administrativista— que, al final, tendemos a confundir los conceptos. La prestación de la limpieza pública, igual que el transporte, no lo prestan realmente las empresas. Las empresas son el medio que utilizan los Gobiernos municipales, que es quien tiene la obligación de la prestación, para prestarlo. Esto quiere decir que, sin perjuicio de la opinión de los técnicos sobre qué puede ser, efectivamente, más eficaz desde el punto de vista técnico, económico y demás, debe haber también una consideración del Gobierno político de las ciudades que ponga en valor, efectivamente, una cierta sostenibilidad. Nosotros, como partido de Gobierno, tenemos claro que la administración tiene que ser sostenible, los derechos tienen que ser sostenibles, porque, si no, se quedan, evidentemente, en papel mojado y no hay eficacia jurídica detrás porque no hay dinero para ello. Pero hay que conjugar esa sostenibilidad económica con otros criterios que no necesariamente tienen que ser exclusivamente economicistas, y ahí entramos en lo que comentaba la señora Bella del servicio a los ciudadanos. Es decir, lo mejor para los ciudadanos no necesariamente siempre es lo más barato. Si, evidentemente, es bueno, es óptimo y es asumible, estupendo, pero no necesariamente es lo más barato lo mejor para los ciudadanos, porque, ¿como cuesta menos, es lo mejor? Ya sabe usted. En mi pueblo dicen que lo barato es caro. A veces pasa esto. Lo que le pedimos, sobre todo... Yo le reitero y aprovecho este turno de intervención para preguntarle: ¿tienen ustedes intención de sacar el contrato en lotes? Y no me vuelva a contestar que a la vista de los estudios de esa asistencia técnica se decidirá, porque lo que yo quiero saber es cuál es la predisposición, cuál es el concepto o la filosofía del Gobierno respecto a esta cuestión antes de que tengamos que entrar —Dios no lo quiera o quien no lo tenga que querer, no lo quiera— en un conflicto para, después de X semanas o meses de conflicto, adoptar una decisión.

**Sra. Presidenta:** Señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Bien. Para empezar, que la asistencia técnica haya bajado de 75.000 a 34.000 es una buena noticia, porque no hay que olvidar que el dinero es del ciudadano, o sea que, si la misma asistencia técnica ha salido por menos dinero, siempre es una buena noticia. Bueno, efectivamente, la aportación al pliego de condiciones, como ya hemos dicho antes, la tiene la señora Bella y la tenemos todos, porque por todos han pasado y a todos nos han hecho las mismas propuestas que a ellos les interesan. Todos menos la CGT, no se nos olvide, la CGT no ha ido.

Pero bueno, sí que lo de los lotes nos preocupa a todos, nos preocupa a todos por lo que ha pasado, por lo que ha pasado, por lo que está pasando y no queríamos volver aquí a ver en este Ayuntamiento estas situaciones tan desagradables que hemos pasado. Entonces, sí que, si nos puede aclarar un poquito más sobre lo de los lotes, porque ya sé que están hablando de la asesoría con un trabajo multidisciplinar formado por los propios funcionarios que van a trabajar con los Servicios de Limpieza, con los Servicios Jurídicos, con la Oficina de Contratación, pero ¿van a esperar al final del todo para darnos una respuesta? Que yo no digo que no sea lo mejor, pero sí que querría saber, como el señor Gómez Gámez, cómo lo va enfocando.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señora Rouco. Yo ya entiendo la impaciencia de todos sobre este asunto, pero no les engaño cuando les digo que no hay nada decidido y que se está trabajando en ello. Por eso lamento no colmar sus expectativas de información, pero es que, realmente, cualquier cosa que les dijese me la estaría inventando. Entonces, como no hay una decisión previa, que les resulta muy complicado a ustedes de pensar que ya tenemos decidido... Pues no, no tenemos nada decidido, simplemente han empezado a estudiar hace un mes, me he reunido con los trabajadores, tengo ese documento que estamos incorporando, estamos trabajando con ellos y con la asistencia técnica y lo vamos a poder valorar.

Nuestra obligación legal es cumplir con el ciudadano y garantizar la mejor calidad del servicio, y a nosotros nos pide la ley siempre economía, eficacia y eficiencia y eso es lo que vamos a hacer. Entonces, cuando usted dice, señora Bella, que el Ayuntamiento no es una empresa, pues claro, ya lo sé que no es una empresa. No es una empresa al uso, porque no buscamos una rentabilidad económica, lo que buscamos es garantizar la mejor calidad del servicio a los ciudadanos, a todos los ciudadanos. Ese es nuestro objetivo y para eso nos pagan. Pero también tenemos unos impuestos que gestionar y no derrochar, con lo cual, claro que tenemos que ver cómo mejorar la prestación del servicio y maximizar la calidad con el menor coste posible, como decía la señora Rouco. Entonces, yo creo que hay ciertas similitudes que no redundan en el objetivo final de una rentabilidad económica, sino, como usted llama, una rentabilidad social, es decir, la satisfacción de todos

los ciudadanos. Lo que pasa es que entendemos de forma distinta lo de la rentabilidad social ustedes y nosotros, pero, al final, para nosotros es la satisfacción de los ciudadanos.

Sobre el tema de los profesionales, pues, realmente, todos nuestros Servicios están saturados con las labores que están realizando habitualmente. Saben ustedes que están trabajando porque estaban todos los contratos sin licitar en todas las Áreas. Había más de 100 contratos en el Ayuntamiento sin licitar y estamos activando a todos los Servicios, los Jurídicos y los Técnicos. Con lo cual, cualquier ayuda externa es buena y más cuando nos va a ayudar a aportar mejoras y eficiencia que es fundamental para un servicio tan importante.

Y, por último, para que no se sientan que no les estoy contestando, cuando tengamos una respuesta sobre ese asunto y tengamos unos primeros indicios, los compartiremos, pero también les pido responsabilidad a ustedes para que no sean los que estén empezando a anticipar el conflicto antes de que lo haya. Vamos a ser todos responsables, porque, como ustedes bien dicen, es un servicio muy importante para todos los ciudadanos y cualquier conflicto en esta área tendría unas afecciones importantes. Con lo cual, les pido a todos colaboración y responsabilidad. Gracias.

#### **4.1.3 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a que explique cuándo estarán los informes técnicos sobre el estado del parking de Salamero y cuál es el proceso previsto para revertirlo, si se plantean la reforma global de la plaza y su gestión pública directa. (C-836/20)**

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. La pregunta ya sabemos que parece un poco de otra Área. De hecho, la formulamos tal cual en Urbanismo. Fue muy explícito el Consejero de Urbanismo al respecto, pero la traemos aquí por una razón bastante obvia. A lo mejor la formulación no le parece la más adecuada desde el punto de vista de la movilidad y de los servicios públicos, pero lo es. Ya sabemos que va a haber una... o la pretensión del Gobierno es una reforma integral. Se plantean qué hacer con los árboles. Ya dijimos en ese sentido que el árbol no se toca, porque, si se toca, algunos cogemos las cadenas y nos encadenaremos al árbol, pero, dicho eso, hay unas cuantas cosas que son esencialmente de su Área, Consejera, que nos gustaría saber qué opina al respecto o si las han meditado. Una, la gestión pública directa cuando en marzo del 2022 acabe la concesión, que es algo que Podemos defiende. Dos, si cualquier reforma que se plantee, con o sin árboles —que ya decimos que queremos que haya árboles—, va a exigir una reducción de las plazas o no del parking, si muchas o pocas. Tres, qué papel debe jugar —son cosas muy sencillas, yo creo— en el ámbito completo de la visión de la movilidad un parking que debiera ser disuasorio como ese, porque es verdad que mucha gente de la ciudad lo usa, pero es verdad que mucha más gente que viene de otros municipios o de barrios rurales aparca allí y luego recorre el centro zaragozano en su sentido más amplio. Y esas son las cosas más importantes. Bueno, y la última, perdón: si podría haber algo parecido a cuotas para tipos de vehículos. En Podemos no pensamos que haya que poner todas las plazas para vehículos eléctricos, porque hay una diferencia de clase y de nivel económico que significaría que solo pueden aparcar aquellos que tienen la pasta suficiente para tener, de repente, un coche nuevo o dos coches. No va de eso. Pero si, para animar el uso diferente de los transportes, va a haber plazas para bicis, que hoy no hay; plazas para eléctricos y, por lo tanto, un puesto de recarga dentro; y cosas como esa. Resumen: gestión pública o no, plazas con carga para vehículos eléctricos y bicis dentro, reducción o no del número de plazas y también el papel como parking disuasorio que debería tener, desde nuestro punto de vista, este aparcamiento. Gracias, Consejera.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor Rivarés. La verdad es que me hacen unas preguntas como muy concretas de cuestiones que no están resueltas. Entonces, claro, van ustedes como muy rápido con las preguntas cuando, en realidad, aquí estamos hablando de que, como saben, desde Movilidad se está licitando un contrato menor para poder conocer el estado de conservación y acomodo que hay actualmente y que tendremos a final de mayo. La concesión concluye en enero de 2022 y empezaremos la licitación de los pliegos en breve, pero, de momento, todavía no se ha empezado a trabajar en ello.

Entonces, lo que sí que le puedo decir es que, en la reforma de la plaza, idealmente, mejor que haya árboles a que no haya. O sea, en ese sentido por supuesto que para nosotros va a ser mucho mejor. Y también, por otro lado, que, seguramente, el modelo con el que trabajaremos será el de colaboración público-privada,

como se viene haciendo hasta ahora, que nos parece que puede ser eficiente, pero tampoco estamos cerrados a poder estudiar otras posibilidades. Creo que ahora es cuando se inicia el momento de estudio de esta cuestión, de una concesión que data de 1968. Se va a tener que formar un equipo de funcionarios para poder proceder a esta liquidación en los próximos meses o años y estudiaremos las mejores soluciones y propuestas. Sí que le puedo decir que tampoco estamos de acuerdo en que las plazas sean para vehículos eléctricos, porque no tendría uso en la ciudad cuando los vehículos eléctricos no llegan ni al 1% del total de los vehículos, pero se pueden estudiar ideas para, dentro de lo que son los incentivos de la movilidad eléctrica, poder tener distintas tarifas de parking en función de lo ecológico que pueda ser el vehículo. Medidas de ese estilo estarían en línea con lo que nosotros queremos, que es fomentar la movilidad sostenible. Pero, más allá de eso, no le puedo concretar más, porque estamos empezando, o sea, vamos a tener que empezar el estudio y no tenemos una idea todavía formada sobre lo mismo.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. En realidad, no le preguntábamos algo tan concreto para que dijera exactamente si va a ser así o asá. Más allá de la gestión pública, que ya sabíamos que era para no y que Podemos sigue defendiendo que debería ser de gestión pública, dada, además, la mala experiencia de las últimas décadas en la gestión de ese espacio, que ya sabe que sigue sin ser accesible la escalera de peatones, etc. Pero es que hay que planificar. Entonces, justamente porque nos ofrece la desgracia una oportunidad histórica, vamos a hacer de la desgracia una posibilidad. Entonces, como hay que, sí o sí, reformar el parking y, por lo tanto, reformar la plaza, Urbanismo, Infraestructuras, etc. y Parques y Jardines tendrán que plantearse árboles, cuántos, cómo, etc., pero Movilidad y Servicios Públicos tiene que planificar también. Ahora es la oportunidad para que digan en los informes técnicos sobre las afecciones al parking y las causas que las han generado si quieren o no —que Podemos dice sí— plazas reservadas a bicicletas y plazas reservadas a vehículos eléctricos con carga interior. Más allá de que los informes digan si es el exceso de riego o la falta de mantenimiento o Zeus los que han causado el desastre en el parking, ustedes pueden decir: "Aprovechemos. Queremos que haya sistemas de carga para vehículos eléctricos, reservas de plazas y también para bicicletas y, por lo tanto, tarifas distintas". Eso ya lo puede decidir ahora y también puede decidir si considera conveniente o no que haya más o menos plazas. No es importante que se quiten cuatro, pero sí sería importante que se quitaran más. Eso puede decidirlo ahora y también puede decidir cuál quiere que sea el carácter disuasorio o no del parking, es decir, si es un parking para que la gente que venga de fuera circule al centro, aparque y ya, o, en el conjunto del replanteamiento que dice hace meses que tenemos que hacer, no del autobús, sino del sistema público de transportes, qué papel debe jugar ese y otros parkings. Pero antes, podría ser un futurible; mañana, igual se nos pasa el arroz. Ahora, si aprovechamos la desgracia para hacer una oportunidad, hay que decidir ya, antes de los informes y de cualquier proyecto de futuro del parking y de la plaza, qué queremos hacer con todo eso y eso es una cosa de su Área, tanto Movilidad como Servicios Públicos. Si eléctricos, si cargas y bicis, si dos tarifas y si quiero que el parking sea o no disuasorio porque al lado va a haber no sé qué. Eso sí que es una tarea que hay que decidir ahora, que la plaza sí o sí hay que rehacerla, porque hay que rehacerla —de un modo o de otro, mal o bien, hay que rehacerla—. Es la oportunidad. Por eso no es que nos adelantemos, sino que, pensando en la planificación global —perdón—, pues es el momento de que ustedes decidan eso. Gracias.

**Sra. Presidenta:** A ver, señor Rivarés, dentro de lo que es nuestra filosofía y nuestro programa de gobierno, una de las prioridades que tenemos es fomentar la movilidad sostenible en la ciudad. Efectivamente, vamos a utilizar todos los medios que estén a nuestra disposición y todos los contratos que vayan a salir en el futuro van a ir en esa dirección, como le decía anteriormente. Por eso le decía lo de incluso valorar distintas tarifas según el tipo de vehículo. ¿Cuántas plazas se van a poder reservar? Pues no lo sé, porque lo primero que se tendrá que hacer es un estudio arquitectónico de las posibilidades y el número de plazas, porque, como usted sabe, sí, claro, la intención es que sí, que fomentemos la movilidad eléctrica, que fomentemos que en ese parking se pueda dejar el vehículo y que la gente pueda caminar —si eso forma parte de nuestra filosofía, eso no hay ningún problema—, pero cuántas plazas van a ser, pues difícilmente lo sabremos hasta que sepamos cuáles son los requisitos mínimos para cumplir con la normativa vigente actual, porque, como usted sabe, ese parking es muy antiguo y ni siquiera cumple con la normativa vigente. Eso nos va a condicionar el número de plazas y, a partir de ahí, pues tendremos que decidir cómo las distribuimos. Pero yo creo que estamos de acuerdo —y en eso yo creo que tenemos casi todos los grupos un punto común— en que la movilidad de los próximos años va a evolucionar y tenemos que, entre todos, empujar y dar medidas que



favorezcan la movilidad sostenible y la movilidad eléctrica, y por supuesto que a través de los parkings será uno de los medios para poder hacerlo, ya que son concesiones públicas. Gracias.

#### **4.1.4 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a que explique en qué está consistiendo la mediación en el conflicto de Parques y Jardines del Sr. Alcalde y la Sra. Consejera. (C-837/20)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.2.4)*

**Sra. Bella Rando:** Sí, buenos días de nuevo. Bien, en estos momentos, que son las 9:51, ya llevarán un rato reunidos en el SAMA la empresa FCC, o Fomento de Construcciones y Contratas, con el comité de huelga de Parques y Jardines, una huelga que comenzó el 20 de enero, una huelga indefinida en la cual el 100% de la plantilla de trabajadoras y trabajadores han estado 31 días exigiendo tres reivindicaciones que, si las pensamos así, objetivamente, son muy sencillas: un convenio justo con la equiparación salarial y la recuperación del poder adquisitivo perdido en los tres últimos años; cláusulas sociales, laborales, de género y medioambientales para adaptarse a las nuevas tecnologías y, además, al tema de afrontar el cambio climático y la emergencia climática; y otra cuestión que también hemos hablado antes hablando de Limpieza, que es la no división en lotes que plantea esta plantilla de 200 trabajadores, porque consideran que, efectivamente, ya hay una división en lotes en lo que es Parques y Jardines —porque, por ejemplo, el Parque del Agua lo realiza otra contrata— y lo que quieren es que esta plantilla de 230 trabajadores se mantenga en estas condiciones.

Pues bien, ya anunció usted que no iba a haber esta división en lotes, pero no tenemos todavía la garantía —aunque plantea una interrogación ahí— completa de que esto se vaya a hacer. Como el conflicto... Por favor, insistimos desde Podemos en que lo aclare suficientemente. Ya sabemos que en estas mismas declaraciones dijeron los jardineros que mostraban satisfacción por este hecho y por sus declaraciones y las conversaciones que hayan podido llevar a cabo con usted para la resolución de esta cuestión, pero la huelga no está resuelta todavía, falta la negociación con la empresa. No sabemos lo que estará ocurriendo en estos momentos, si se va a llegar a un acuerdo o no en el cual se solventa el tema de un convenio justo que garantice todas estas condiciones. Y, de manera reiterativa, en algunas intervenciones que hemos hecho Podemos —también otros grupos de este Ayuntamiento— hemos solicitado que haya una mediación por parte del Ayuntamiento en la persona del Alcalde, como tal, o en su persona, como Consejera, para intentar llegar a una resolución que garantice que se mantienen las condiciones laborales de los trabajadores y se da una finalización de la huelga que, desde luego, no es del agrado de nadie y no es del agrado de los 230 trabajadores que llevan sin cobrar 31 días y alguna dificultad tendrán para llevar la vida diaria con sus familias y también, por lo que vemos en la prensa con todo lo que sale, los parques y jardines están en franco deterioro con todo lo que se está llevando a cabo en estos días y sin poder acometer estas tareas. Por tanto, la pregunta es en qué sentido se está trabajando ahora, si está trabajando usted para garantizar que se llega a una finalización justa de este conflicto y de esta huelga. Nada más.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Gracias, Presidenta. Bueno, yo primero tengo que reconocerle y felicitarle que ha cumplido su palabra. Yo, el viernes, cuando suspendió la rueda de prensa de las 11:30, dije: "Madre, en qué follón se va a meter". Pero bueno, usted tuvo a bien cumplir su palabra. A mí me hizo ganar una apuesta. Yo siempre confié en que usted iba a cumplir su palabra y yo entiendo que su palabra es que no descarta la división en lotes, pero que va a mantener la unidad de la plantilla. Y yo quiero confiar en su palabra y yo creo que los trabajadores también quieren confiar en su palabra. Veremos cómo se desarrolla la reunión de hoy. Por lo menos hoy ha ido la empresa, que ya es una buena señal, señora Chueca, ya es una buena señal que haya ido la empresa. Entiendo que también algunas de las —vamos a decirles— amenazas de "si no, llamamos a Madrid" también surten efecto. Yo creo que eso ha sido una buena decisión que usted ha tomado.

Ahora bien, llevan 31 días de huelga. Yo entiendo que la parte que le correspondía a usted está cumplida y confiamos en su palabra de que no va a dividir la plantilla. Mi pregunta es qué papel va a tener el Ayuntamiento a partir de ahora en el conflicto. ¿Entienden que es un conflicto laboral y se circunscribe al marco laboral o el Gobierno va a actuar de alguna manera en el conflicto si el conflicto se va enquistando y el mantenimiento de

los parques se va debilitando, y más ahora que vamos a entrar ya en temporada de primavera, donde se va a sufrir más la huelga en el estado de los parques?

**Sra. Presidenta:** Bueno, yo creo que sobre este asunto ya hemos hablado en muchas ocasiones. Creo que el SAMA está, precisamente, para mediar y es ahí donde tienen que ir a mediar, señora Bella, que yo creo que, si aquí había, en esta huelga —y por recapitular—, varias cuestiones, la cuestión laboral se tiene que negociar en el marco de la empresa y desde el primer momento hemos instado a encontrar una solución que nos hemos encontrado heredada desde diciembre de 2017. Con lo cual, ahí ya es una cuestión de empresa y trabajadores que puedan recuperar el poder adquisitivo perdido y que se sienten a trabajar y a negociar en ese punto. Y eso es lo que justificaba la realización de una huelga.

Había, por otro lado, una inquietud que me han transmitido desde el momento en que se quedó el contrato del lote 1 sin licitar, que era el de mantener la plantilla unida. Como yo les he dicho desde el principio, yo no me podía comprometer a decirles una cosa sin tener la garantía de que podíamos hacer nuestro programa de Gobierno y mejorar la calidad del servicio y hacer lo que queremos hacer en parques y jardines con esa cuestión, porque no sabía todavía cómo íbamos a estructurarlo. Me comprometí a estudiarlo, aceleramos los estudios para estudiarlo en el menor tiempo posible y eso es lo que hemos hecho. A partir de aquí, yo creo que el Ayuntamiento no solamente ha facilitado que se solucione ese problema —que, por supuesto— y que se llegue al final del conflicto en el menor tiempo posible, sino que ha trabajado sin descanso para, un trabajo que tenían que hacer en tres meses, hacerlo en tiempo récord. Pero con las garantías de que claro que va a haber lotes, porque un trabajo así necesita su especialización y sí que va a haber lotes, pero dentro de la estructura global de contratos que va a tener el Servicio de Parques y Jardines va a tener uno que es suficientemente grande como para recoger a los 210 trabajadores que forman hoy la plantilla. Y, a partir de aquí, les he pedido responsabilidad a ambas partes, al comité de empresa, que representa a toda la plantilla, y a la empresa, para que lleguen a un acuerdo y esperemos que hoy tengan buenas noticias al final del día y aproximen posiciones. Muchas gracias. Sí, señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Sí, gracias. Bueno, insistir sobre que, efectivamente, ya existe una división en lotes y ahora hay que garantizar, como usted lo está diciendo, que no se divide a los 210 trabajadores que constituyen ahora el grueso de este servicio y que son los que llevan 31 días en huelga para buscar una solución, una solución que ha tenido muchas aristas y algunas se han ido solucionando por esta misma presión que se ha llevado a cabo. Usted ha cumplido su palabra, como ya se ha dicho aquí, pero queremos ver la solución definitiva, porque claro, nadie nos está garantizando que desde el Gobierno de la ciudad de Zaragoza, desde el Gobierno que usted representa aquí, se está haciendo la mediación adecuada para garantizar que la empresa Fomento de Construcciones y Contratas cumpla con su palabra de llegar a un acuerdo, no a un preacuerdo con una parte del Comité, sino a un acuerdo con el comité de huelga que representa al 100% de los trabajadores y que se recojan todos los aspectos de incrementos salariales de los tres años, que son la recuperación del poder adquisitivo, y que se haga una adecuación de todos los equipos técnicos que están sin renovar desde hace más de dos años. Una plantilla que está cansada de luchar —y con empeño— para lograr los objetivos, porque, desde luego, es un desgaste. A nadie le gusta estar en huelga, no cobrar por el trabajo realizado. Y también queremos anunciarle —y termino ya—, señora Consejera, que traeremos al próximo Pleno también una moción insistiendo en algunos aspectos que nos pueden parecer de interés para resolver lo que es la relación del Ayuntamiento de Zaragoza y del Gobierno de Zaragoza con la contrata que gestiona un servicio que consideramos público y que, por tanto, tiene que haber una garantía de que las arcas municipales no se resienten de un servicio que quizás está dando más dinero del que debe a una empresa como Fomento de Construcciones y Contratas. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, con respecto al pliego, yo creo que esto lo podría haber evitado. Hace dos meses y medio se podría haber evitado esto. Su intención original —y eso también hay que decirlo y ser sinceros— era partir el contrato en lotes y partir la plantilla y una huelga indefinida le ha hecho cambiar de opinión, que es normal. En un ejercicio de huelga se genera una presión que hace cambiar las correlaciones de fuerza, vamos a decirlo así. A usted le ha cambiado de opinión una huelga indefinida y es normal. Es normal y es justo que le hayan cambiado de opinión. También le digo que, ahora que el conflicto queda en la parte laboral, no cometa torpezas como la de la foto en el arco de banderas que se hizo usted y el señor Alcalde con

determinados trabajadores concretos de la plantilla. No cometa torpezas de estas y, si interviene en el conflicto, intervenga en base a su criterio. Y esa es mi pregunta: qué opinión le merece la situación en la cual está ahora el conflicto, las reivindicaciones de cada una de las partes y, sobre todo, la reivindicación laboral. Yo creo que es una reivindicación justa y razonable viendo de donde veníamos. Veníamos de un convenio que se firmó después de una bajada salarial del 5% donde se planteaba la recuperación de esa bajada inicial y, por lo tanto, podemos decir que la plantilla lleva con el sueldo congelado siete años. Sí, seis años lleva con el sueldo congelado. Y lo que está planteando es una recuperación un pelín por encima del IPC. Por lo tanto, ¿a usted le parece justa esa reivindicación? Y, en base a la opinión que a usted le merezcan las posiciones de las partes, ¿qué va a hacer en la mesa de negociación que debe darse en el ámbito laboral y en el Sama, pero usted debe opinar e intervenir?

**Sra. Presidenta:** Bueno, a mí, señor Cubero, la verdad es que no deja de sorprenderme. Me deja usted alucinada. O sea, que me venga usted a preguntar sobre este asunto cuando es usted el que podría haber evitado esta huelga, es que, sinceramente, o sea, hace falta tener caradura. O sea, le recuerdo que hasta junio fue usted el Consejero responsable de este Área, que estos trabajadores llevan sin contrato y sin convenio colectivo desde diciembre de 2017, que hay documentación en la que la empresa le está preguntando a usted sobre qué va a pasar con el contrato porque se quedan desprotegidos. Hay documentación donde le preguntan sobre el convenio colectivo y cuál va a ser la continuación, sobre si van a incrementarles el salario o no al pasar a reconocimiento de obligaciones, y usted ha callado. O sea, usted ahí ha dejado a los trabajadores sin convenio colectivo, sin municipalizarles, que, encima, les estuvo prometiendo quimeras de municipalización, con lo cual, no cumplió su palabra con la municipalización. Les dejó sin recuperar el poder adquisitivo durante 2018 y 2019 y sin un convenio colectivo y ahora, además en diciembre de este año, les insta, les anima a entrar de una huelga donde van a penalizar económicamente a toda la plantilla. O sea, yo creo, señor Cubero, que se lo tendría usted que hacer mirar. O sea, no solamente le ha costado dinero a los trabajadores, sino que le ha costado dinero, por supuesto, a todos los zaragozanos el estar en reconocimiento de obligaciones.

Entonces, ahora que estamos nosotros en el Gobierno estamos deshaciendo todos los entuertos y solucionando todos los problemas que han generado en los últimos años. Ya hemos dicho que no vamos a supeditar la calidad del servicio a una cuestión que acababa de quedarse sin hacer ningún estudio. Y claro que hemos hecho estudios. Y claro que primero tenía que garantizar que podemos hacer nuestro programa. Y claro que he tenido en cuenta la variable que me pedían los trabajadores de mantenerse unidos. Si hemos encontrado una solución donde podemos dar respuesta a ambos problemas, pues claro que lo vamos a tener en cuenta, porque lo que a nosotros nos interesa es que los parques y jardines de la ciudad estén bien y que los zaragozanos puedan disfrutar de esa cuestión a un precio razonable. Ahora ya lo que FCC y los trabajadores puedan llegar al acuerdo en el Sama, que para eso han ido ambas partes al Sama a arbitraje y mediación, es cuestión de ellos. O sea, yo ahí sí que no voy a volver a entrar, con lo cual, no me vuelvan a entrar otra vez a pasar la pelota a mi tejado, porque creo que ahora nuestra labor desde el Ayuntamiento está hecha. Y voy a poner los medios para que la huelga se solucione lo antes posible, por eso están ahora negociando, pero donde se tiene que solucionar, que es entre los trabajadores y la empresa. Gracias.

#### 4.1.5 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si la Sra. Consejera tiene previsto construir un cuarto punto limpio en Zaragoza. (C-838/20)

**Sra. Presidenta:** Señor Cubero, tiene la palabra.

**Sr. Cubero Serrano:** Gracias, señora Chueca. Que yo iba de buenas en la pregunta de antes, pero...

**Sra. Presidenta:** Ya, pero si me provoca...

**Sr. Cubero Serrano:** Pero hombre, que se ha puesto usted otra vez que si yo he convocado la huelga, que si yo la puedo desconvocar... Yo creo que me sobrevalora, me sobrevalora. Ni yo he convocado la huelga ni yo tengo capacidad de desconvocarla. Está bien... Bueno, cuando gobernábamos, que la culpa fuera toda mía podía parecer creíble; cuando estoy en la oposición, que la culpa siga siendo toda mía suena ya un poco raro; y el día que deje de ser concejal de esta Casa, no sé qué van a hacer ustedes. Pueden ir inventándose

una excusa, porque, además, como van mal de inventarse excusas, vayan inventándose una.

Mire, yo ya le digo, en este tema confío en su palabra. Confié el viernes y acerté y sigo confiando en su palabra de que cumplirá el acuerdo, porque ya sabe que los que fallan en las palabras dadas, maldiciones gitanas, los que fallan en las palabras dadas. Y yo confío en que usted va a acertar en la palabra dada. Con respecto al cuarto punto limpio, el compromiso de la empresa Plural 2000, que fue la que construyó las viviendas en el Príncipe Felipe, era que trasladaría el punto limpio al lugar que designara el Ayuntamiento de Zaragoza. Hubo varias opciones. En un primer momento se barajó Miguel Servet y después se cambió la ubicación a Echegaray y Caballero, en Las Fuentes. Este expediente ha llevado 10 años de trámite. En el anterior Gobierno de Zaragoza en Común se logró la nueva ubicación en Las Fuentes, se solicitaron todos los permisos al INAGA, se hicieron todos los trámites urbanísticos previstos, tenía un plazo la empresa para construir el punto limpio y lo que hemos descubierto en los primeros meses de su Gobierno es que se ha cambiado la construcción de ese cuarto punto limpio por 208.000 euros. O sea que la empresa Plural 2000, la constructora Plural 2000, no construirá el punto limpio a cambio de que dé al Ayuntamiento 208.000 euros. A mí el acuerdo me parece desfavorable, pero mi pregunta es: si no va a ser la empresa Plural 2000, ¿va a ser el Ayuntamiento el que construya el cuarto punto limpio o la ciudad de Zaragoza va a tener un punto limpio menos y, por lo tanto, una peor calidad de servicio porque los vecinos y vecinas de la zona centro, a la que daría servicio ese punto limpio, como daba el del Príncipe Felipe, van a tener que desplazarse o bien a Cogullada o bien a la zona sur, a vía Hispanidad, en torno a la cooperativa de taxis, o al de Torrero, que son los tres puntos limpios que quedan? Lo digo porque también en la anterior Corporación su grupo político, pero sobre todo yo recuerdo a Ciudadanos, la entonces portavoz de la Comisión, ahora Vicealcaldesa, Sara Fernández, que todas las Comisiones preguntaba por lo mismo, que qué pasaba con este punto limpio, la peor calidad que tenía el servicio por tener tres puntos limpios... Entonces, bueno, ¿cuál es la valoración que usted hace, como Consejera del asunto, aunque haya una implicación urbanística —que eso el señor Serrano dará explicaciones— y, sobre todo, del cambio de criterio de no hacer el punto limpio a cambio de 208.000 euros? Pero mi pregunta es para usted si considera que se va y se debe hacer un nuevo punto limpio y en qué plazo se hará, porque en el presupuesto del año 2020 no había nada sobre puntos limpios, entonces, ¿cuándo prevé construir ese punto limpio, si prevé construir ese punto limpio?

**Sra. Presidenta:** Este es otro asunto que la verdad es que me parece que ustedes tienen amnesia. Se les ha debido de olvidar que han estado gobernando hasta hace unos meses, porque desde 2010 hasta 2017, que se concedió la licencia, el Ayuntamiento fue cambiando, fue, vino... O sea, este expediente ha estado dando vueltas por ahí sin solución. Pero es que, como usted dice que ustedes se ocuparon de solucionarlo y tal, efectivamente, en 2017 dan la licencia para poder construir el punto limpio en una parcela en Echegaray y Caballero y, desde entonces, no sé qué es lo que ha estado haciendo más que estar ese expediente en un cajón. Entonces, que saque este tema y que venga con este tema, que ha sido una muestra más de su déficit de gestión y de capacidad de solucionar problemas a la ciudad, pues la verdad es que resulta, cuanto menos, sorprendente. Entonces, yo creo que aquí el Consejero de Urbanismo, el señor Serrano, ha hecho una comparecencia donde lo ha explicado todo perfectamente y ahí, realmente, se ha optado por encontrar una solución. Desde 2017 hasta nuestra llegada —creo que es en octubre de 2019—, cuando se aprueba el poder admitir este trámite para poder obtener los 208.000 y poder empezar con la construcción de un punto limpio, estaba la ciudad sin punto limpio. Es que lleva más de 10 años sin ese punto limpio. Entonces, claro que lo vamos a solucionar. Si no es en el 2020, será en el 2021, pero no se preocupe, que la ciudad va a tener su punto limpio. Entonces, yo aquí creo que poco más le puedo decir, que me remito a la intervención que ha hecho el señor Serrano y que le recuerdo que no solamente no solucionaron el punto limpio y dejaron el expediente y el problema en el cajón a ver si solo se iba a solucionar, sino que llevamos sin licitar —y eso sí que era responsabilidad suya directa— más de seis años los puntos limpios, otra de las cuestiones que vamos a resolver nosotros para que la ciudad vuelva a tener un contrato con los puntos limpios. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Yo aquí también he tratado de ser amable y preguntarle cuál es su intención de hacer con esto. Si usted me dice que va a construir un punto limpio y no me da plazos, bueno, pues nos quedaremos sin los plazos, pero con la intención. Si usted quiere meter el dedo en el ojo, yo tengo que decirle que de este punto limpio se hicieron en la anterior Corporación todos los trámites que quizá no se habían hecho desde el 2010, eso es verdad, aunque también desde el 2010 hasta el 2015 se cambió de ubicación y eso, pues bueno...

**Sr. Presidenta:** Sí, tres ubicaciones diferentes.

**Sr. Cubero Serrano:** ...es un criterio. Pero se solicitaron los permisos al INAGA, que, ya le digo, solicitar permisos al INAGA es harto complicado y tenemos experiencias, como el Centro Municipal de Protección Animal y otras solicitudes que hemos hecho donde el INAGA es exigente con los criterios ambientales. Se hicieron los trámites urbanísticos y se le dio a la empresa un plazo de un año, un plazo de un año que no ha cumplido. Ustedes nada más llegar, es verdad, han sido diligentes. Han sido diligentes y lo que han hecho es decirle a la empresa que con 208.000 euros vale. Han sido diligentes. Y desde septiembre o desde octubre, que fue el acuerdo, la empresa tenía un mes para ingresar esos 208.000 euros y no lo ha ingresado. Ahí ustedes no han sido diligentes. Entonces, si queremos meter el dedo en el ojo, igual a mí se me ocurre que es un trato de cierto favor hacia Plural 2000, que quizás empezó ese trato de cierto favor hace 10 años por otros que también tienen mucho que ver con ustedes en los tratos de favor a ciertas empresas constructoras de esta ciudad.

Por lo tanto, lo que yo le exijo es que no perjudique la calidad del servicio y que construya un punto limpio. Y que lo construya con los 208.000 euros. Licéitelo, que ya verá cómo queda desierto, que ya verá cómo queda desierto con 208.000 euros ese punto limpio. Pero bueno, si la empresa en su día dijo que con 208.000 euros podía construir un punto limpio, pues ella se pilló las manos, ella se pilló las manos si dijo que con 208.000 euros se podía construir un punto limpio. Pero el compromiso es que iba a construir el punto limpio y ustedes le han perdonado ese compromiso y se lo han perdonado de una manera muy barata. Así que yo lo que le digo es que, si se mantienen en ese compromiso con la empresa de que no hace falta que construya el punto limpio por 208.000 euros, que por lo menos lo construya usted. Pero ya le digo, el precio del contrato sáquele un poco más alto que 208.000, que se le va a quedar desierto.

**Sra. Presidenta:** Usted sabe perfectamente, como ha seguido todas estas cuestiones, que, al cambiar la parcela, la nueva parcela tenía bastantes desniveles que no estaban previstos en la parcela inicial, con lo cual, el precio cambió, principalmente, por una decisión que no correspondía a la empresa, sino que correspondía a los técnicos del Ayuntamiento. Con lo cual, yo creo que, en ese sentido, ese debate ya ha sido suficientemente mantenido con el Consejero de Urbanismo y no vamos a volver otra vez a entrar. Pero que lo que sí que le tengo que decir es que esos trámites tan complicados de conseguir para la licencia con la DGA, consiguen la licencia en 2017, una licencia que tiene de vigencia un año después de hacer todos los trámites que son tan complicados, y ¿qué hacen? Nada, dejar que caduque la licencia. Con lo cual, ahora vamos a tener que volver otra vez a pedir esa licencia que ha caducado. Entonces, es una muestra continua y solamente un ejemplo más de todos los errores de gestión y su déficit de gestión que yo ya no sé ustedes a qué venían aquí, si a trabajar o a pasar el tiempo, porque es que es continuo. Entonces, claro que vamos a garantizar la calidad del servicio y claro que la ciudad estamos sacando adelante el nuevo pliego para los puntos limpios, que va a salir en las próximas semanas, para poner fin a esta situación que lleva más de seis años sin contrato con trabajadores también en unas condiciones que no son las mejores. Entonces, vamos a licitar con cuatro puntos limpios para la ciudad. Entonces, empezaremos la construcción en el plazo en el que esto se resuelva, se vuelva otra vez a resolver el asunto de la licencia y estamos trabajando coordinadamente con Urbanismo para poder prestar el servicio que la ciudad se merece. Con lo cual, lo que le quiero decir... No es que quiera meterle el dedo en el ojo, pero es que hace falta tener caradura para, cuando ustedes no han hecho bien su trabajo, venir encima a sacar un asunto y empezar a reprochar unas cuestiones que lo único que hacen es hacer visible su déficit de gestión, lo que no hicieron durante estos cuatro años que han estado aquí, estos cuatro años y, además, los anteriores, que también venían heredados problemas anteriores, pero hombre, un poco de rigor también, ¿no?

**4.1.6 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que la Sra. Consejera informe de las intenciones respecto de la próxima finalización del contrato de limpieza pública, si está previsto licitarse en breve, si se va a contratar alguna asistencia técnica para preparar los pliegos y si se va a dividir en lotes el nuevo contrato. (C-867/20)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.2)*



**4.1.7 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que por parte de la Sra. Consejera se informe de los verdaderos motivos del traslado de la Oficina Municipal de Información al Consumidor desde la Plaza del Pilar al Edificio Seminario, resultando más sencillo la adecuación de las instalaciones que el traslado a un nuevo emplazamiento, con las consiguientes molestias para los usuarios y el desacuerdo de los trabajadores del Servicio. (C-880/20)**

**Sra. Presidenta:** Esta pregunta la responderá el señor Mendoza. Tiene la palabra, Sr. Gómez.

**Sr. Gómez Gámez:** Encantadísimo de que mi tocayo y compañero pueda contestarla. Vamos a ver, mire, lo primero que les voy a advertir, como prevención, es que, cuando me siento en los estrados, de vez en cuando me sale la vena jurídica, la vena judicial. Ahora se lo explicaré y entenderá porque digo esto. Vamos a ver, soy conocedor, somos conocedores, de la existencia de sendos informes tanto del Servicio de Prevención y Salud Laboral como de la Inspección de Trabajo, el señor Herrero, Jesús Herrero, relativos a la falta de condiciones para la prestación de este servicio de forma óptima, y en ellos, efectivamente, en ambos informes se proponía o bien la adecuación de los espacios o bien el traslado a otro lugar. Digo esto para ahorrarle, si quiere, señor Mendoza, el tiempo de la respuesta, porque ya digo que lo conocemos perfectamente. Y ahora voy a un poco el porqué me acordaba de los estrados. Porque claro, usted habrá visto que digo "los verdaderos motivos". Voy a comenzar con esto.

Mire, me ha sorprendido cuando ha dicho que emplaza, efectivamente, a que vayan al Sama a negociar porque donde se negocia es en el Sama. Pero oiga, ¿ustedes están por la negociación, por la resolución extrajudicial de los conflictos? Me explico, siga explicándome. Vamos a ver, nosotros enlazamos este traslado de la OMIC, que, evidentemente, va a generar unas molestias y unos inconvenientes, no solo a los trabajadores y trabajadoras, sino también a todos los ciudadanos que utilizan este servicio, con otra medida casual que ha sido la eliminación de la partida de 15.000 euros de gastos de funcionamiento de la Junta Arbitral de Consumo. Y le diría yo, parafraseando a los viejos tribunales, ¿no es más cierto, señor Mendoza —en este caso me dirijo usted—, que el verdadero motivo es que este Gobierno no cree en la resolución pacífica y extrajudicial de los conflictos? ¿No es más cierto que por eso se llevan a la OMIC allí, a un sótano del Seminario, eliminan el dinero que necesita para funcionar la Junta Arbitral de Consumo, se han cargado el convenio de Amediar en el Casco Histórico... porque ustedes lo de mediar y resolver extrajudicialmente conflictos no lo entienden?

Mire, hoy publica precisamente la prensa escrita un dato que quiero corregir, porque es parcialmente erróneo. Dice que, en sus 33 años de existencia, la Junta Arbitral de Consumo ha resuelto 9.800 reclamaciones. No, no, ha resuelto muchas decenas de miles más. Lo que ha hecho ha sido dictar 9.800 laudos arbitrales, pero, además, ha habido multitud de procedimientos que, una vez iniciados, por parte de las empresas han sido estimadas las reclamaciones y no ha habido que dictar el correspondiente laudo. Bien, vamos a ver, yo lo que les pido es que nos den una explicación plausible, porque, insisto: convenio Amediar, mediación, fuera; 15.000 euros de la Junta Arbitral de Consumo, mediación —además, mediación dirigida a un público que, en ocasiones, no tiene otro medio de ejercitar sus derechos frente a las reclamaciones, en muchos casos, y así se ha constatado, absolutamente extemporáneas de las grandes empresas con los famosos contratos de adhesión, donde hay gente que firma, no sabe lo que firma y luego se encuentra su factura de 3.000 euros porque ha pulsado una tecla que no tenía que haber pulsado—, fuera ese dinero; Oficina Municipal de Información al Consumidor, una oficina muy utilizada... Bien, que hay que adecuar las instalaciones, pues perfecto, podemos buscar una ubicación, seguramente, que siga manteniendo esta centralidad. Lo que nosotros creemos, y así lo hemos manifestado, es que esto ni siquiera obedece únicamente al criterio del Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, sino que es, de nuevo, una concesión a las exigencias... —Señora Rouco, que aún no les he nombrado. Les iba a nombrar. No diga que no—. A las exigencias de Vox. Recordamos esa moción para eliminar servicios duplicados. Mire, Señora Rouco... Perdóneme, señor Mendoza, que no quiero interpelar a la Señora Rouco.

Señor Mendoza, tanto la OMIC como la Junta Arbitral de Consumo son organismos ampliamente reconocidos por la sociedad zaragozana con un reconocimiento y prestigio, además —en el caso de la Junta Arbitral de Consumo—, no solamente reconocido por la sociedad zaragozana, sino también por el propio organismo nacional de mediación, que lo ha acreditado como la primera Junta Arbitral Municipal en ser reconocida de acuerdo a la normativa europea. Y, además, como usted sabe, existe un convenio con la facultad

de Derecho de la Universidad de Zaragoza para el practicum juridicum de los letrados y letradas en formación para que puedan, efectivamente, entender que todo lo que sea resolución extrajudicial incide en una más pronta y mejor satisfacción de la defensa de los intereses de los consumidores y también en una menor carga de trabajo para los tribunales, que todo hay que considerarlo. Entonces, díganos, por favor —por eso le decía lo de los verdaderos motivos—, ¿de verdad es un motivo de que no se pueden adecuar mejores instalaciones o es que ustedes, con el argumento que les dice Vox de que ya hay un servicio que, precisamente, viene ahora a los antiguos juzgados de mediación de consumidores de la DGA...? ¿Porque saben ustedes que la Constitución encomienda la defensa de los intereses de los consumidores a la administración más cercana, que es la municipal? Léanse la Constitución y lo comprobarán.

**Sr. Mendoza Trell:** Señor Gómez, lo primero, como ha dicho la Consejera, si no le parece mal, responderé yo, puesto que, aunque la Oficina orgánicamente depende de Servicios Públicos, quizá el traslado y la ubicación en la Casa Consistorial depende de Servicios Generales, que está dentro de mi área de Interior. Siguiendo su símil judicial, y si me permite, "no ha lugar", señor Gómez. No me venga mezclando cuestiones del Casco Histórico con la Junta Arbitral, con Vox, con la OMIC, porque, al final, queda todo en la nada.

Y, si me permite también, a su respuesta de "¿Cuáles son los verdaderos motivos...?", no hay ni verdaderos ni falsos, son los motivos que hay. Por lo tanto, yo creo que usted mismo, al formular la pregunta, se hace también la respuesta. La respuesta es porque hay un requerimiento de Inspección de Trabajo que, como usted sabe y no lo voy a repetir, porque creo que es conocedor de él, nos obliga a tres cuestiones basándose en la denuncia de un trabajador de esta Casa que, como usted bien sabe, la propia Oficina ya ha tenido diferentes situaciones e incluso ha entrado el propio Justicia de Aragón en su momento a hablar de cuál sería la ubicación o las situaciones que deberían concurrir en la ubicación para poder dar el mejor servicio y, a la vez, que los trabajadores tengan las mejores condiciones en sus puestos de trabajo. Y el último informe del inspector de trabajo hace especial hincapié en dos cuestiones. Una, que se pueda dar la necesaria confidencialidad de las cuestiones que ahí se tratan. Y dos, que no haya el discomfort acústico que, si bien —y esto se lo leo literalmente— "no está por encima de la legalidad, sí puede llegar a causar alteraciones físicas y psicológicas en los trabajadores afectados". Bien, es lo que dice el inspector de trabajo y es a lo que nos tenemos que atener. Mire, el ruido ambiental que hay al lado de la Oficina está originado por los avisadores acústicos del patio de operaciones, por las personas que están en esa zona, por la gente que atiende la propia Oficina, por la que atiende la Oficina de Relaciones con los Ciudadanos, que está al lado, y porque unos están separados de otros por tabiques que, efectivamente, no están cerrados en altura. El informe, como le decía, concluye que debe, en primer lugar, reubicarse, si lo lee usted bien, y, si esto no fuera posible, acometer las obras necesarias, y no al revés. Es primero reubicación y, si esto no fuera posible, acometer las obras necesarias, en todo caso, para cumplir con esas condiciones: uno, confidencialidad, y dos, reducir sensiblemente el ruido ambiental.

Por todo ello vemos que nos obligan a tres cosas. Antes del 15 de abril —y, como usted bien dice, hay que cumplir con los plazos—, debemos tener reubicado el Servicio o con las obras finalizadas. Dos, antes del 30 de junio, dar una formación específica sobre situaciones de conflicto durante la atención al público. Y tres, antes del 31 de diciembre, hay que dar también un plan de formación sobre emergencias. Advirtiéndolo, como siempre en cualquier requerimiento de Inspección de Trabajo, que, si no se atendiera, tendríamos los riesgos de infringir o que se nos abriera un Acta de infracción en materia de Prevención de Riesgos Laborales y, por lo tanto, como bien podrá entender, este Servicio se ha puesto a trabajar en ello para solucionar la cuestión de la mejor manera posible y en el plazo indicado. Servicios Generales es el encargado, como le decía, de organizar los espacios en esta Casa. Ha comprobado que, en la Casa Consistorial, en la plaza del Pilar, no hay un espacio disponible que reúna los condicionantes que la Inspección de Trabajo nos obliga para este tipo de trabajo. No es posible aislar, en su defecto, la Oficina, puesto que, como usted bien conoce, los techos son altos y sería imposible poner unas mamparas que en ningún caso estarían cerradas en la parte de arriba y, por lo tanto, el ruido ambiental seguiría siendo demasiado para lo que nos recomienda o nos obliga el inspector de trabajo. Y por todo ello no hay ni verdaderos ni ocultos, señor Gómez. Yo no sé... Quizá debe ver menos películas, también le digo. Aquí no hay verdaderos ni ocultos, aquí los motivos son los que son y usted mismo ha reconocido que hay un requerimiento de Inspección de Trabajo que obliga a... y nosotros, como Gobierno, cumplimos con los requerimientos de la inspección de trabajo.

**Sr. Gómez Gámez:** Ay, señor Mendoza, de verdad que le agradezco el tono, pero, de verdad, si usted y

yo hemos visto ya muchas películas en este Ayuntamiento. Que usted no es nuevo, como yo tampoco. Somos nuevos en nuestra función actual.

Dice que no hay espacios. Hombre, por favor, pregúntele al señor García-Mercadal, que ya es una institución. Las remodelaciones que ha visto aquí de espacios... Aquí se ha cambiado de grupos, de arriba, de abajo, Servicios... Aquí se ha cambiado mil veces. Y le pregunto: ¿esas molestias acústicas, esa falta de privacidad, no molestan al Servicio de Padrón, no molestan a los demás? Hombre, hombre. Perdóneme, copiándole la frase, el que nos está intentando colar una película es usted.

Vamos a ver, yo pienso realmente que ese argumento no es el real. Permítame, es una opinión, puedo estar equivocado. No quiero dar esta impresión, de verdad. Porque se puede adecuar, se puede reubicar un Servicio, cambiar por otro... Es que se ha hecho centenares de veces en la historia reciente de este Ayuntamiento. Yo lo que creo es que, realmente, ustedes, en todo lo que suene a funciones duplicadas, tienen que contentar a sus socios, porque lo consideran un casu belli, una cuestión de un leitmotiv de su ideología, que no haya servicios duplicados y, entonces, los paganos son la Casa de la Mujer, la Casa de las Culturas, en este caso la mediación... Porque, insisto... Es que dice: "Es que ha mezclado usted todo". Hombre, claro, es que usted sabe que en los juicios, a veces, cuando no hay pruebas de cargo muy evidentes y palmarias, la suma de una serie de hechos circunstanciales de acuerdo a la sana crítica de los juzgadores les hace llegar a conclusiones que también producen eficacia jurídica y aquí, curiosamente, Amediar, fuera; mediación, fuera; la Junta Arbitral de Consumo, mediación, no hay dinero. Ojo, ¿recuerdan ustedes —y, si no, ya se lo digo yo— que la subvención del convenio firmado con el Ministerio de Sanidad y de Consumo, actualmente Ministerio de Consumo, que lo detenta el señor Garzón, el año pasado fue de 29.000 euros, de los cuales se destinaron a estos gastos de funcionamiento 15.000, pero el año anterior fueron 14.900, es decir, la práctica totalidad de los gastos que tiene? O sea, quiero decir, que es un dinero que ni siquiera sale realmente de las arcas municipales y, sin embargo, se elimina. El traslado de la OMIC, como estamos diciendo, hombre, se puede quedar perfectamente, que es donde lleva ya muchos años, desde que vino, si no recuerdo mal, del edificio que ocupaba en la calle San Jorge —que, como somos ya mayorcicos, nos acordamos—, y los ciudadanos ya saben que está aquí. Por favor, o sea, privacidad para los que van allí a consultar un tema de consumo sí y alguien que va a hacer una consulta de Padrón a una consulta de otro tipo, que a veces hay datos también sensibles, no. Hombre, vamos a ver, usted y yo sabemos que sí hay algunas causas distintas a las que he enumerado, pero a mí no me preocupan tanto esas causas respecto de las interrelaciones personales, sino, sobre todo, quiénes son los paganos de las consecuencias, que van a ser, como siempre, desgraciadamente, los ciudadanos. Yo lo que le pido es que lo reconsidere, que mantenga los servicios de mediación, todos, porque todos tienen su utilidad, en el Casco Histórico, para resolución de conflictos de consumidores y empresas, para mediación con los ciudadanos, que insisto, no tienen ni dinero ni tiempo ni conocimientos para acudir a los tribunales en su defensa de sus intereses. Por favor, recapaciten.

**Sr. Mendoza Trell:** Señor Gómez, yo la verdad es que creo que todas las cuestiones son opinables. Se lo decía también ayer al señor Cubero respecto de otras cuestiones. Yo creo que todas las cuestiones son opinables y cada uno tiene el derecho y la libertad, faltaría más, a tenerla. Mire, volviendo a las cuestiones... Ya me permitirá el tono. Un acumulo de cuestiones circunstanciales no devienen en una prueba. Hay que ir mucho más allá que eso. Mire, yo puedo estar con usted, incluso compartir, que las cuestiones que ha escrito el inspector de trabajo puedo siquiera, a lo mejor, no compartirlas en su totalidad, pero la obligación del Gobierno es cumplirlas y eso es lo que vamos a hacer, vamos a cumplirlas. Pero fíjese si creo que está equivocado en el planteamiento de fondo que hace que le puedo decir que ayer mismo la Consejera tuvo la oportunidad de compartir un rato, una charla, con el Director General de Protección de Consumidores y Usuarios del Gobierno de Aragón y, a lo largo, que venía hablando de otras cosas, le contó que hoy creo que empiezan ya el traslado o ya están trasladados a los juzgados, los antiguos juzgados, aquí, en la plaza del Pilar, de la Oficina, precisamente, de Información al Consumidor. Y fue la propia Consejera la que le dijo —y me comentó también a mí ayer por la noche— de: "Oye, ¿y si nos planteamos, ahora que tenemos que trasladar o reubicar la OMIC, plantearlo al espacio que el Ayuntamiento tiene en los propios juzgados en la plaza del Pilar? A lo mejor conseguimos sinergias entre los dos departamentos o incluso le hacemos al ciudadano, que muchas veces no sabe si tiene que ir a una o a otra, si está todo junto, se lo hacemos más fácil".

Por lo tanto, señor Gómez, fíjese si está equivocado en intentar ver lo que no hay que nos estamos planteando —y se lo digo en serio— el trasladar la OMIC, si fuera posible y siempre dentro de los plazos o

pidiendo un mayor plazo a la Inspección de Trabajo, o, al menos, estudiar el traslado a la plaza del Pilar a los antiguos juzgados. Por lo tanto, no vea fantasmas donde no los hay. Nosotros lo que queremos, como Gobierno, es cumplir, cumplir con lo que el inspector, nos guste más o menos, lo compartamos más o menos, nos ha obligado a hacer y en ello estamos. Y siempre intentando dar las mejores condiciones de trabajo a las personas que están al frente de la Oficina y, por supuesto, las mayores facilidades a los ciudadanos.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor Mendoza. Quiero aportar, además, que, no solamente la respuesta que ha dado el señor Mendoza, sino que, además, hemos incrementado el apoyo a los puntos de atención del consumidor descentralizados, a los PICs, con una mayor dotación presupuestaria, que estaban trabajando en unas condiciones bastante, bastante limitadas y que llevaban sin modificarse su presupuesto y su asignación. ¿Por qué? Porque consideramos que la atención al consumidor, al ciudadano en materia de consumo es muy importante. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Perdona, señora Chueca, ¿por alusiones puedo decir algo? Y, si no, lo diré cuando me toque en el próximo turno la pregunta.

**Sra. Presidenta:** Sí. Un minuto.

**Sra. Rouco Laliena:** Bueno, señor Gómez Gámez, no puede estar usted más equivocado, porque, si hay algo que tiene que estar al lado del ciudadano, es el consumo. O sea que puede dar por seguro que la OMIC no tiene nada que ver con Vox ni su traslado. Ojalá esté en la plaza del Pilar, porque, si algo sí que tiene que estar al lado del ciudadano, es el consumo. De todo, desde el transporte, servicios públicos... El consumo. O sea que ahí está usted muy equivocado, totalmente errado. Solamente esa aclaración y se lo digo con total sinceridad y buen tono.

**Sra. Presidenta:** ¿Quiere usted responder o está respondido? Perfecto.

**Sr. Gómez Gámez:** Señora Consejera, no vaya a interpretar como una falta de cortesía o de aprecio no contestarle. Le contesto muy gustosamente. Que me encanta que diga usted eso, que me encanta que considere que es un servicio que tiene que ser cercano al ciudadano y que, además, se presta en condiciones magníficas de satisfacción para los usuarios, o sea que, en este sentido, bueno pues...

**Sra. Rouco Laliena:** Exactamente. El consumo al lado del ciudadano. Es lo más cercano que tenemos, o sea que...

**Sr. Gómez Gámez:** Pues me encanta oírsele decir y saber que va a defender esa causa con esta bancada.

**Sra. Rouco Laliena:** La OMIC, para mí, es lo más cercano al ciudadano y, bueno, que no es el momento de discutirlo.

**Sra. Presidenta:** Bueno, fenomenal. Entonces, estamos todos de acuerdo, así que seguimos adelante.

#### **4.1.8 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que por parte de la Sra. Consejera se informe de cuáles son los motivos, en su opinión, que han provocado el importante repunte de accidentes de tráfico con víctimas mortales en Zaragoza, con un inicio de año especialmente trágico. (C-900/20)**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el señor Gómez.

**Sr. Gómez Gámez:** Bien. Hay cosas que parecen obvias y todos estamos de acuerdo en que esperamos y deseamos que esto haya sido una circunstancia absolutamente puntual, excepcional y que no se vuelva a repetir, a ser posible, nunca este acumulo de fallecimientos en un mismo mes, en unas mismas fechas, prácticamente una semana, por supuesto, pero, como esto forma parte de un debate más de fondo del que, además, creo que usted y yo tuvimos ocasión de hablar no hace mucho en un medio de comunicación, lo que nos preocupa no es tanto el saber que, seguramente, esto es algo que no es habitual, afortunadamente, aunque cualquier número de muertes es importante. Hablamos de tragedias para los fallecidos, pero, sobre todo, para



la familia y para su entorno. Lo que nos preocupa es algunas actitudes... Lo que pasa es que aquí entro un poco a pisotear una pregunta que luego va a formular Zaragoza en Común y vaya, no quería que se sintieran molestos, pero lo que nos preocupa es que la señora Patricia Cavero, en esa comparecencia, en esa intervención en medios que tuvimos usted y yo con la señora Broto también presente, entró en directo diciendo por teléfono que se iban a arbitrar medidas para prevenir y reducir cuando, como ya comentamos allí, se está cuestionando el mantenimiento o no de la chicane —que por eso digo que no quería pisar la pregunta— de la calle Antonio Leyva. Entonces, vamos a ver, soplar y sorber o, como decía nuestro anterior portavoz y buen compañero y amigo, Carlos Pérez, merluza gorda que pese poco, complicado. Pero bueno, vamos a ver, la prioridad del tranvía que, de alguna manera, se ha visto cercenada y dicen ustedes que solamente en el entorno de la plaza Aragón. Ya le dije yo en una Comisión que, como buen usuario que soy y frecuente, he observado que también en el cruce de avenida de los Pirineos, donde está Aragón Televisión, también hay paradas ya que antes no había, incluso en el cruce de Valle de Broto. Yo tengo la impresión de que esa prioridad no solamente se ha modificado en plaza de Paraíso, en plaza Aragón, sino también en otros puntos. Pero, insisto, si estamos cuestionando ahora la pacificación de Antonio Leyva, si estamos cuestionando algunas de las propias medidas que se han puesto, precisamente, para evitar los riesgos, pues hombre. Quiero decir, más que las causas, que, evidentemente, me interesa si usted cree que ha habido alguna causa que no conozcamos nosotros, sobre todo me interesa lo que piensan hacer ustedes o seguir haciendo o no dejar de hacer para que, efectivamente, no asistamos a ningún repunte indeseable de víctimas. Insisto, no solamente los fallecidos, también los lesionados, en algunas ocasiones, sufren gravísimos perjuicios físicos y psíquicos. Que no nos podemos circunscribir solamente a la cuestión de los fallecidos.

**Sra. Presidenta:** Bueno, yo creo que, en este asunto, ayer la Consejera Cavero dio ya cuenta, ayer y antes de ayer. O sea, me consta que lleva varios días hablando sobre este asunto. Organizó una reunión a raíz de estos incidentes y estamos trabajando alineadamente, porque es un tema que, obviamente, se ha trabajado en los últimos años, el número de accidentes y de fallecimientos ha ido descendiendo en los últimos años y hemos tenido la mala circunstancia de que hemos empezado el año de una forma muy trágica, pero por supuesto que vamos a seguir trabajando para que Zaragoza siga siendo una ciudad segura, como me consta que lo es. Es verdad que, en los últimos meses y el último año y medio o dos años, ha habido un repunte de matriculaciones de motocicletas y un crecimiento de vehículos vulnerables, que antes eran únicamente bicicletas y ahora también son los vehículos de movilidad personal, que pueden llevar a un incremento de accidentalidad, porque es verdad que han aparecido nuevos agentes en la ciudad con los que compartir el espacio público y se están generando más accidentes que en el pasado y, además, sobre todo, más que más accidentes, pequeños accidentes, porque son realmente unos medios de transporte muy vulnerables. Por eso estamos trabajando con la Dirección General de Tráfico, como ya les he dicho en más ocasiones, la mesa de trabajo sobre los vehículos de movilidad personal para poder estudiar y trabajar para reducir la siniestralidad y evitar los accidentes. El objetivo de todas las Áreas es, desde Seguridad Vial y desde Movilidad, “accidentes cero”, y en esa dirección se han establecido una serie de medidas que van a ayudar a reducir los accidentes. Estamos mejorando la competitividad del transporte público, que, como saben, el transporte público es el más seguro por el número de accidentes que provocan, que, realmente, casi son inexistentes. Con lo cual, en la medida en la que más ciudadanos puedan utilizar el transporte público, mucho mejor para la seguridad de todos los ciudadanos. Pero también estamos trabajando, hay un Plan Director de Movilidad Peatonal donde vamos a trabajar en el calmado de las distintas calles para poder reducir la velocidad, porque la velocidad incide directamente también en los accidentes y en la gravedad de dichos accidentes. Se está trabajando también coordinadamente con Infraestructuras. Entonces, realmente hay una batería de medidas que van a poder ayudar a reducir la siniestralidad y a seguir trabajando en esa dirección. Creo que en eso estamos todos de acuerdo que no queremos que nuestra ciudad vuelva a tener este tipo de accidentes. Ojalá lleguemos a un nivel de accidentes cero en lo que queda de año. Y trabajando también con todas las asociaciones para poder incorporar todas las medidas y propuestas que vienen desde todos los ámbitos de la sociedad y los principales usuarios tanto de motocicletas como de bicicletas y vehículos de movilidad personal y, por supuesto, también del vehículo privado, que también puede sufrir, aunque es menos vulnerable a los accidentes. Gracias.

**Sr. Gómez Gámez:** Pues, señora Consejera, ya le digo yo que se ha hecho un trabajo creo que importante, aunque seguramente no suficiente, en el tema de la limitación de la velocidad del tráfico rodado en las vías urbanas de esta ciudad. De hecho, hay un gran número de vías ya que están limitadas a 30 de forma



genérica por ser un único carril o porque exista explicitado en la señalética de tráfico. El problema es que no se respeta, desgraciadamente. O sea, podemos poner carteles en todas las calles que digan a 5, a 10 o a 15 mientras se sigue circulando... Claro que estamos de acuerdo en que los efectos de la velocidad son nefastos para las consecuencias en daños personales y también materiales para terceros, porque no solamente permite una menor velocidad de tiempo de respuesta para poder frenar o evadir cualquier obstáculo que aparezca delante, sino que las consecuencias dañosas son muchísimo mayores. No es lo mismo —se lo aseguro por un poco de experiencia propia, lamentablemente— que te atropellen a 30 km/h que a 50 o 60. Es desagradable, como diría el castizo, en ambos casos, pero digamos que a 20 o 30 km/h puedes sobrevivir, salvo que tengas una fatalidad de una mala caída, con una fractura de fémur o de tibia y peroné, que son bastante molestas de curar, pero bueno, a 50 o 60 km/h las posibilidades de supervivencia prácticamente disminuyen a cero. Pero insisto, de nada sirve que una medida que creo que todos hemos aplaudido por buena, como es la de la limitación de esas velocidades y, por lo tanto, intentar reducir el daño causado por los hipotéticos accidentes, se haga si la gente no lo respeta, desgraciadamente. Yo no soy muy represor —entiéndame—, no es mi naturaleza, pero yo creo que hay que tener palo y zanahoria y lo digo en el mejor sentido. Es decir, hay que incentivar, evidentemente, la concienciación, la sensibilización ciudadana de todo el mundo, por supuesto. Hay que premiar de alguna manera los buenos comportamientos, pero también hay que sancionar a los infractores, porque, desgraciadamente, hay gente que no respeta los usos sociales, las normas, y pone en riesgo, ya no su vida, que también me preocupa su propia vida, pero sobre todo la de los demás, que son ajenos a esas conductas de riesgo. Entonces, yo le pediría que contemplen también la posibilidad de que estas medidas de pacificación, reducción, de minoración del peligro se hagan efectivas intentando hacerlas cumplir a la Policía Local.

**Sra. Presidenta:** Si no podemos estar más de acuerdo. Yo me he centrado en las que tienen que ver con el ámbito de Movilidad porque es mi ámbito de actuación, pero me consta que en las distintas intervenciones que ha tenido mi compañera, la señora Cavero, también ha incidido en las sanciones para poder hacer que el cumplimiento de las normas se lleve a cabo, porque es importante. Para ello también es importante y también se van a poner en vigor distintas campañas de concienciación donde vamos a dar a conocer las distintas normas de forma que todos los ciudadanos puedan tener conocimiento y que no sea un tema de desconocimiento, que también es verdad que, con la llegada de los nuevos vehículos de movilidad personal, yo dudo de que todo el mundo conozca realmente por dónde tiene que circular, por los cambios también que ha habido en los últimos años. Entonces, es muy importante que, una vez que tengamos la nueva ordenanza de movilidad personal, la demos a conocer y que realmente nos aseguremos de que todos los ciudadanos lo conocen para exigirles también su cumplimiento. Además, también por nuestra parte se va a hacer uso de la tecnología siempre que sea posible para asegurar los controles, los controles de acceso, la carga y descarga... o sea, poder facilitar los medios efectivos para liberar a la policía y que pueden hacer un mayor control de lo que está sucediendo en la ciudad. Con lo cual, también tenemos medidas de uso de tecnología para poder trabajar en esta dirección. Y, como le decía anteriormente, calmado de tráfico y ver también realmente a nivel de infraestructuras cómo se puede mejorar. Creo que hay una batería de acciones importante y que estamos todos de acuerdo y en esto no creo que tengamos diferentes opiniones, sino que habrá unanimidad, porque lo importante es la seguridad de los ciudadanos y en eso estamos todos de acuerdo. Muchas gracias.

## 4.2 Preguntas

**4.2.1 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a cómo valora la Sra. Consejera la posibilidad de crear en Zaragoza una zona de bajas emisiones. (C-808/20)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Gracias. Consejera, como sabe, en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que usted creo que tiene en un cajón, en la anterior Corporación se introducían tres ideas fundamentales. Por un lado, el transporte público de alta capacidad; las restricciones de tráfico y las zonas de prioridad residencial; y, por otro lado, los vehículos limpios. Tres ideas que desembocaban en una cuarta, que es la zona de bajas

emisiones, que, como sabe, es una idea similar a la que se está poniendo en otras grandes ciudades, donde se hacían tres grandes cinturones de acceso a la ciudad: un primer cinturón para residentes y comercio, un segundo cinturón con coches cero y eco y un tercer cinturón para coches catalogados como C por su nivel contaminante. Era una propuesta que, en un contexto de emergencia climática, era más que necesaria, en un contexto, además, donde no solo los humos provocan y afectan al cambio climático, sino que están afectando ya a la propia salud de las personas que habitamos en las grandes ciudades. La Organización Mundial de la Salud data en 10.000 personas que mueren al año en España por problemas de la contaminación y esas muertes se dan fundamentalmente en las grandes ciudades, que es donde está la principal contaminación. Son 10.000 muertes al año. El coronavirus es un resfriado comparado con el daño a la salud que está provocando la contaminación en las grandes ciudades. Por lo tanto, nuestra pregunta va en la línea de qué opinión le merece a usted la generación de una zona de bajas emisiones en la ciudad de Zaragoza y si va a trabajar en ello y cuál va a ser el horizonte si trabajara en ello.

**Sra. Presidenta:** Bueno, yo la verdad es que en esto creo que no estaría cerrada a realizar una zona de bajas emisiones si lo viésemos necesario y tuviésemos un problema de calidad del aire en Zaragoza, pero creo que, por suerte, tenemos unos indicadores que están muy lejos de la media de otras ciudades y de los que están marcados como un umbral de contaminación elevada. Hay dos tipos de partículas —y me he estado mirando también, desde Medio Ambiente, cuál es la calidad de nuestro aire para poder comparar con el de otras ciudades— y, realmente, estamos lejos de ciudades como Barcelona, Valencia, Sevilla, Albacete, Toledo, Valladolid, Huesca, Madrid, Palma de Mallorca, San Sebastián, que tienen unos índices elevados que superan el umbral en determinados momentos y que tienen un problema. Nosotros, hoy por hoy, no tenemos este problema. Es decir, que si nosotros miramos las series de cómo están todos los indicadores y, sobre todo, los más importantes, que son las partículas PM10 y PM2,5, puede ver dónde está el baremo y donde está nuestra evolución de partículas y la calidad del aire que tenemos, pero no solamente de una partícula, sino de todas. Revisando uno a uno todo el informe que se publicó y se hizo público hace poco por el departamento de Medio Ambiente, realmente dices: "Bueno, podemos ponerlo, pero realmente, hoy por hoy, nosotros no tenemos un problema de calidad del aire". Con lo cual, de momento, mientras no tengamos un problema de calidad del aire, no vamos a poner un problema o una dificultad donde no lo hay, porque una zona de bajas emisiones sí que puede suponer una dificultad para los ciudadanos que circulan por ella. Lo que sí que vamos a hacer es seguir apostando por medidas disuasorias del uso del vehículo privado y fomentar todo lo que tiene que ver con la movilidad sostenible para que sea el ciudadano de forma voluntaria y no prohibiéndole el que decida dejar el vehículo en casa y tomar medidas que puedan ser más sostenibles. Puede ser a través de fomentar los medios de transporte más sostenibles o a través de poner distintos precios y tarifas en función del que contamina más, paga más, y el que contamina menos, paga menos. O sea, creo que nosotros, más que prohibir, tenemos que poner los medios para que sea el propio ciudadano el que elija cómo quiere circular, pero siempre de una forma que impacte favorablemente en el medio ambiente, que en eso estamos de acuerdo.

**Sr. Cubero Serrano:** Su argumentación me ha sonado un poco al negacionismo del cambio climático. Problemas de salud, pero también de cambio climático. Usted dice que no considera poner una zona de bajas emisiones, pero que va a tomar medidas. No ha dicho cuáles, porque algunas de las que ha dicho son directamente mentira. Ustedes no van a hacer que pague más quien más contamina. Es que, de hecho, en las ordenanzas fiscales han puesto exenciones al Impuesto de circulación a los vehículos históricos, que son los que más contaminan por la edad del vehículo. Los que más contaminan, ustedes les han hecho exenciones fiscales.

Dicen que van a tomar medidas para la movilidad. Bueno, lo único que hemos visto de movilidad sostenible es que se han cargado todo lo que tiene que ver en las partidas presupuestarias con la movilidad sostenible, por lo tanto, sus palabras suenan un poco falsas. Su negacionismo del problema lo hemos vivido ya, además en su partido, desde el primo de Rajoy, que negaba el cambio climático, hasta usted, que ha dicho que no hay un problema en la calidad del aire, que dudo mucho que eso lo haya dicho el departamento de Medio Ambiente, que fue precisamente el que colaboró en la elaboración del PMUS, y, por lo tanto, yo creo que debería de tomar alguna medida, que la mejor medida para tomar es esta o, por lo menos, dejar de mentir con las medidas que usted está diciendo que está tomando, porque está haciendo todo lo contrario a lo que dictan todos los indicadores, incluida la propia Organización Mundial de la Salud.

**Sra. Presidenta:** Bueno, a ver, yo creo que está usted totalmente equivocado. Yo no he dicho nada ni me he sacado ningún indicador. Yo lo único que he ido es al departamento de Medio Ambiente y le he pedido los indicadores de calidad del aire de nuestra ciudad y los indicadores de calidad del aire del resto de ciudades. O sea, no lo digo yo, lo dicen los técnicos de nuestro Ayuntamiento. Con lo cual, no sé por qué me está diciendo que yo estoy negando por negar. A ustedes les encanta prohibir, prohibir y crear problemas donde no los hay. Yo no, yo prefiero que sea el ciudadano el que, voluntariamente, elige y toma consciencia del problema que puede ocasionar el contaminar más.

¿Que nosotros no estamos tomando medidas? Pues creo que tenemos una batería de medidas bastante importante. Nosotros estamos fomentando y mejorando el transporte público, dándoles alternativas a los usuarios para que dejen el vehículo en casa voluntariamente —que es la diferencia, voluntariamente— y se muevan en otros medios de transporte. Estamos renovando la flota de autobuses y las flotas municipales para que sean eléctricas. Estamos trabajando también y fomentando la movilidad compartida para que sea eléctrica y animando a la llegada de nuevos vehículos de movilidad eléctrica. Estamos trabajando también con el tema de flotas seguras para última milla, reparto de última milla, y, a partir de aquí, vamos a trabajar en nuevas medidas en esta dirección importante, que contaminan mucho porque circulan mucho por la ciudad.

Usted me decía que nosotros hemos hecho una exención al vehículo histórico, pero si es que no circulan, si es que no contaminan porque no circulan. Se dan un paseo una vez cada dos o tres meses. Eso no es contaminar, por favor. El que contamina es el que está todo el día en la calle haciendo kilómetros y moviéndose por la ciudad. Eso sí que contamina.

¿Qué más incentivos estamos dando? Estamos dando incentivos a la renovación de las flotas del taxi. Esta semana mismo hacía público que la renovación de este año se incrementó un 33%. Estamos subiendo la renovación a 200.000, porque cada vez van a ser más los coches que están todo el día en la calle y todo el día contaminando que, a partir de aquí, van a pasar a ser eléctricos gracias a las ayudas que estamos dando. Y una batería más de ideas y propuestas que estamos trabajando y que vamos a ir poniendo en marcha los próximos meses. Además, ayudando también a las infraestructuras y a los cargadores eléctricos. En la medida en la que pongamos toda esta batería de ideas, el ciudadano por fin podrá decidir tener otras alternativas de movilidad sostenible y poder reducir la contaminación de una forma voluntaria. Si, más adelante, hubiese un problema o cambia la legislación y es obligatorio, pues no descarto que se tenga que hacer, pero, hoy por hoy, creo que tenemos otras prioridades y otras medidas que son prioritarias para conseguir el mismo objetivo. Gracias.

#### **4.2.2 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si la Sra. Consejera tiene intención de convocar la Mesa de la movilidad eléctrica. (C-809/20)**

**Sr. Cubero Serrano:** Mire, señora Chueca, los vehículos históricos no pagan Impuesto de circulación, piden un permiso a la Dirección General de Tráfico cuando hay algún certamen y entonces es cuando circulan dos o tres veces al mes. Lo que ustedes han hecho es que paguen Impuesto de circulación y, encima, con bonificación, y, por lo tanto, puedan circular todos los días del año en la ciudad de Zaragoza. Yo, con esto, como con lo del IBI y la exención de las familias numerosas, que ya dije ayer que seguro que había alguien de los 31 concejales que lo había solicitado. Seguro que hay alguien de los 31 concejales que tiene un vehículo histórico que quiere pasear por la ciudad todos los días del año, seguro, porque, al final, aquí se legisla, no para mi partido, sino, a veces, para el propio interés personal de cada uno.

Pero bueno, usted hablaba de la movilidad y su única propuesta ha sido la movilidad eléctrica, que también lo único que ha inaugurado de movilidad eléctrica ha sido lo que ha hecho el anterior Gobierno, como los autobuses de la contrata de transporte urbano. Pero bueno, hablando de movilidad eléctrica, una de las otras cuestiones que hizo el Gobierno anterior fue la de la mesa de movilidad eléctrica, que en febrero de 2018 se impulsó la creación de esta mesa, hubo otra reunión en junio de 2018, que es, como sabe, esta mesa, una plataforma con diferentes agentes del sector público y privado con el objetivo de proponer, asesorar y divulgar iniciativas en el concepto de la movilidad eléctrica. Forman parte de ella, como ya sabrá, la Cámara de Comercio, el Consorcio de Transportes, Ebrópolis, la Universidad de Zaragoza, el cluster de la energía de Aragón... No es algo sectario, me podrá decir. Mi pregunta es si tiene intención de continuar con este trabajo y

si va a convocar nuevamente la mesa de la movilidad eléctrica.

**Sra. Presidenta:** Bueno, yo, en esta cuestión, también le devolvería a usted la pregunta, porque es verdad que en 2018 se tomó la iniciativa, se montó la mesa de la movilidad eléctrica, se reunieron en febrero de 2018, se reunieron en mayo de 2018 y no sé para qué. O sea que, realmente, no sé cuáles han sido los frutos de esa mesa de la movilidad eléctrica. Yo soy más partidaria de actuar, de hacer planes y actuaciones. Entonces, como usted sabrá, gracias también a la colaboración que tenemos con Mobility City y a sus actuaciones a nivel nacional, se anunció el mes pasado que Zaragoza va a ser la sede de la mesa nacional de la movilidad eléctrica, con lo cual, creo que ahí también tendremos que ver cuáles son las posibilidades, qué implicaciones tiene, antes de precipitarnos a hacer mesas y asambleas que nos lleven a muchas reuniones pero poca actuación. Estamos colaborando con todos los agentes, con todos los agentes que forman parte de la mesa de la movilidad, y estamos trabajando con ellos, pero en actuaciones concretas más que en planes divulgativos. Lo que queremos es soluciones concretas y planes de acción que nos den soluciones a los zaragozanos y que realmente incidan en esa conversión de la movilidad hacia una movilidad eléctrica y sostenible.

**Sr. Cubero Serrano:** O sea que no tiene intención de continuar convocando la mesa de la movilidad eléctrica. Es decir, por ser concretos, no tiene intención de volver a convocar esta mesa y usted duda de la utilidad de la mesa y de que no servía para nada. Yo no sé si es consciente de que, cuando usted critica la mesa de la movilidad eléctrica, no solo está criticando a Zaragoza en Común, que la impulsó, sino que, cuando está llamando inútil a esa mesa, está llamando inútil a todos los integrantes de esa mesa, que no saben hacer su trabajo y que no tienen idea en la divulgación y en la aportación. Y bueno, yo le quiero recordar que está hablando de la Cámara de Comercio, del Consorcio de Transportes del área de Zaragoza, de Ebrópolis, de la Universidad de Zaragoza, del cluster de la energía de Aragón. Si no va a colaborar con estos en sus nuevos modelos que quiere implementar, ¿con quién va a colaborar en la movilidad eléctrica? Porque me da la sensación de que, como lo ha hecho el anterior Gobierno de Zaragoza en Común, hay que eliminarlo o vamos a decir que le cambiamos el nombre y decir que la idea es nuestra y nos vamos a esa mesa nacional, o le puede poner el nombre que quiera. Lo único, que siga colaborando con los agentes implicados que tienen la capacidad y conocimiento de este tema para implantar la movilidad eléctrica en la ciudad de Zaragoza. Si quiere decir que ha sido idea suya, diga que ha sido idea suya, pero no deje de hacerlo.

**Sra. Presidenta:** Señor Cubero, yo creo que no me ha escuchado. Yo le he dicho que estamos trabajando con todos los agentes que forman parte de la mesa de la movilidad eléctrica. Lo que cuestiono es el formato y el objetivo con el que se lideró esa mesa de la movilidad eléctrica, porque por eso le pregunto: dígame usted cuál era la utilidad con la que se creó. Si una mesa se forma introduciendo a todos los agentes de la ciudad, no se le da continuidad y se consiguen unos resultados, se hacen dos reuniones para hacerse dos fotos maravillosas y después ahí se queda... Porque, desde mayo de 2018 hasta que ustedes se fueron, pasó un año y en un año no volvieron a reunirse ni volvieron a trabajar ni a hacer nada. Yo eso es lo que no voy a hacer. O sea, no voy a montar asambleas ni reuniones ni mesas para nada, para hacernos una foto y ya está. Nosotros, si es necesario porque tenemos que solucionar una cuestión o, por ejemplo, me estoy cuestionando otros asuntos que creo que en este momento podrían ser más necesarios, como una mesa de economía circular, por ejemplo, pues igual en esa fase sí, pero es que en la fase en la que estamos desde 2018 hasta hoy creo que tenemos que apostar por medidas más concretas, medidas que ayuden a esa transformación, que ya tenemos mucha información y muchos estudios, pero ahora lo que hace falta es ayudar al ciudadano a que dé el paso hacia una movilidad eléctrica. Y por eso tenemos plan para promocionar la medida eléctrica con una batería de acciones que estamos trabajando y validando con los distintos agentes para ponerlas en marcha que tienen que ver con infraestructuras y cargadores, que tienen que ver con incentivos y ayudas económicas, con bonificaciones, con usos del espacio público... Claro que tenemos un plan y claro que tenemos propuestas, pero lo que no vamos a hacer es hacer una mesa por hacer y eso es lo que digo que vamos a esperar a que se realice la mesa nacional, ver cuáles son las implicaciones que tiene para la ciudad y, si es necesario, con unos objetivos concretos y con unos planes de seguimiento, lo haremos, pero hacer por hacer una mesa y no darle continuidad, como es la que hay ahora, no. Y no le cambiamos el nombre, le ponemos el mismo para que quede como legado de Zaragoza en Común, no se preocupe.

#### 4.2.3 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a cómo valora la Sra. Consejera el proyecto piloto de la Plaza de los Sitios, cuántas sanciones y de qué cuantía se han tramitado hasta ahora y si sigue pensando que este proyecto se puede reproducir en el resto de la Ciudad. (C-810/20)

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, yo casi la daría por formulada. Yo creo que ya ha dado tiempo suficiente como para tener una valoración de lo que se supone que también era un proyecto piloto en la plaza de los Sitios y qué valoración hace usted. Y no solo qué valoración hace, sino qué datos tiene de sanciones, de la cuantía de las sanciones que se hayan tramitado y si la valoración es tan positiva como para implementarlo en otros lugares de la ciudad y si tiene pensado ya qué lugares podrían ser los afortunados y en qué plazo de tiempo.

**Sra. Presidenta:** Bueno, yo creo que, para poder tomar conclusiones que sean representativas para la ciudad y que los resultados tengan una validez, hay que tomar unas series de tiempo más largas. Desde el 4 de febrero, que entró en vigor esta actuación... Antes hubo un periodo informativo, pero fue desde principios de este mes, con lo cual, han pasado 15 días y, para que tenga un rigor la actuación, con 15 días no se toman decisiones, ¿vale? Entonces, sí que le puedo dar información de que la aceptación ha sido positiva en general por todos los peatones, principalmente, porque son los que realmente están disfrutando de unas aceras más despejadas. Los usuarios de bicicletas, patinetes y motocicletas apenas han tenido problemas. Quizá los únicos que han podido sufrir un poco más han sido los de motocicletas y ahí sí que se ha trabajado y se han ampliado las plazas previstas inicialmente a nuevas plazas. Y seguimos midiendo y valorando las implicaciones, porque esto, ya le digo, con 15 días no es tiempo suficiente para tomar decisiones. Hasta la fecha de ayer ha habido solamente 20 sanciones —lo cual creo que tampoco son unas sanciones elevadas— del menor importe que se podía aplicar. Esa es toda la información que dispongo hasta hoy. Creo que es una buena medida que creemos que será extrapolable a otros puntos de la ciudad, pero que todavía es un poco pronto para tomar conclusiones. Yo dije que más o menos daba de plazo, para que el piloto pudiese darnos unas conclusiones válidas, unos seis meses.

**Sr. Cubero Serrano:** Yo creo que el proyecto en sí ha tenido algunos déficits. Primero, la filosofía del discurso, en el que usted situaba a la bicicleta como un problema frente al peatón. Ha habido parte de ese discurso en lo que usted ha dicho. Segundo, eso no ha sido cierto y más en un sitio como la plaza de los Sitios, donde, precisamente, los aparcabicis están situados en zonas que no son de tránsito, entre esquinas de jardines y quioscos. Yo soy asiduo ahí cuando vamos a Radio Ebro, a las tertulias de Radio Ebro, y sé que los aparcabicis están situados de una manera muy estratégica, muy inteligente, que no dificultan el paso de los peatones. Y segundo, usted dice que se mantienen las mismas plazas de aparcabicis, pero claro, no solo es el número importante, sino también la distribución, porque tiene que ser y continuar siendo atractivo el uso de la bicicleta y uno de los principales atractivos del uso de la bicicleta, aparte de la malla de carriles bici, es la posibilidad de aparcamiento, y más si usted lo que va a hacer es sancionar según dónde se aparca. Y, por lo tanto, la distribución considero que no se ha hecho todo lo correcta posible y ya le digo que la filosofía con que usted ha planteado el asunto, situando a la bicicleta frente al peatón... Que siempre lo que está haciendo es confrontar los modelos de movilidad y nunca situar al coche privado, que es, como hablábamos antes, el verdaderamente contaminante, el que genera los atascos, el que genera los ruidos... Simplemente está generando o estigmatizando otros medios de transporte. Yo creo que en el discurso que usted hizo de este proyecto de prueba piloto había algo de eso. Y segundo, es importante el número de aparcabicis, pero, como le digo, es importante también la distribución de esos aparcabicis para que continúe siendo atractivo el uso de la bicicleta en la ciudad de Zaragoza.

**Sra. Presidenta:** Bueno, señor Cubero, yo la verdad es que no entiendo su filosofía y no sé en qué momento usted dice que mi discurso ponía a la bicicleta como un problema frente al peatón. A ver, la bicicleta es un medio de transporte y lo único que estamos poniendo por encima de cualquier medio de transporte, llámese bicicleta, patinete o motocicleta, es al peatón, porque lo único que esta prueba tiene como filosofía es despejar las aceras para que el peatón pueda circular libremente y que tenga todo el espacio y todas las facilidades. Primero el peatón por las aceras y segundo la bicicleta, el patinete y las motocicletas, que aparcan en la calzada. Para eso se ha dotado de las infraestructuras suficientes y, si se detecta que no son suficientes



—que fueron 100 plazas más que había antes—, pues se dotará de más, por eso se llama piloto, porque se está estudiando. Se detectó que había pocas plazas de motocicletas y se han incrementado. Y dice usted que no perjudica al vehículo privado. Pues claro... El único perjudicado en toda esta prueba aquí es el vehículo privado, el vehículo privado, que, de momento, se han levantado 22 plazas, 22 plazas de aparcamiento de coches que estaban en la plaza de los Sitios que ahora no están. Si usted me dice que esto no es perjudicar al vehículo privado... Que sepa usted que esta prueba piloto se ha tomado como referencia por la DGT para implantarla en otras ciudades, ha sido muy aplaudida y la están poniendo de ejemplo para otras ciudades, porque va totalmente en línea con las regulaciones tanto de la Unión Europea como con las regulaciones nacionales y es un ejemplo para el resto. Yo creo que es una medida buena y de la que podemos aprender, cuyos aprendizajes no solamente se van a utilizar en nuestra ciudad, sino que se van a extrapolar a otras ciudades. No es un problema. Yo creo que aquí es hacer un caso donde no lo hay. Muchas gracias.

#### **4.2.4 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué valoración hace la Sra. Consejera de la huelga de la plantilla de Parques y Jardines. (C-812/20)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.4)*

#### **4.2.5 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a cuándo convocará la Sra. Consejera el Grupo de Trabajo previsto en la Ordenanza Municipal Reguladora de los Vehículos de Movilidad Personal (VMP) de los tipos A y B. (C-813/20)**

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, esto es como la mesa de la movilidad: ¿qué piensa hacer? ¿Qué piensa hacer con ese grupo de trabajo que está previsto en la Ordenanza Municipal Reguladora de los Vehículos de Movilidad Personal? Como sabe, la disposición adicional segunda de la Ordenanza prevé la constitución de este grupo de trabajo. No sé si le parece inútil también, si le va a cambiar el nombre para decir que es algo suyo o si, simplemente, no va a cumplir con la adicional segunda de la Ordenanza, que prevé la creación de este grupo.

**Sra. Presidenta:** Bueno, nosotros, actualmente, con relación a los vehículos de movilidad personal, estamos trabajando, como saben, en la mesa nacional de movilidad personal con Barcelona y otras ciudades junto a la DGT. En el seno de ese grupo de trabajo, se está regulando la normativa que será a nivel nacional, de implantación a nivel nacional. Desde el principio, desde que llegué a mi cargo, reconocí la necesidad de realizar una nueva ordenanza de movilidad personal y no solamente de movilidad personal. Creo que es necesario hacer una nueva ordenanza de movilidad que integre todas las ordenanzas que actualmente hay y se puedan actualizar, porque unas condicionan a otras, pero lo que creo es que tenemos que ser eficaces en el tiempo invertido. Con lo cual, primero estamos ayudando y trabajando en las normas de regulación nacional, el poder influir en esas normas, para luego poderlas implementar a nivel local. En ese momento, cuando tengamos estas normas, que creo que van a estar en torno a septiembre de 2020 —es el timing o el tiempo con el que estamos trabajando—, nos sentaremos a trabajar en nuestra ordenanza. Por supuesto que también, en cuanto a la normativa que se va a regular a nivel nacional, habrá un periodo de alegaciones en el que ustedes podrán intervenir —ustedes y los distintos colectivos— y, cuando nosotros trabajemos en la ordenanza de movilidad, integraremos, por supuesto, las opiniones de los distintos grupos políticos y agentes sociales, como se ha venido haciendo siempre. Pero repito, primero vamos a trabajar una vez. Entonces, vamos a trabajar primero viendo qué nos regulan a nivel nacional y después ya, con esa regulación a nivel nacional, pues aplicaremos la ordenanza municipal. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** O sea que hasta septiembre de 2020 usted no sabrá si va a convocar el grupo de trabajo. Y, además, le digo una cosa: la legislación que se haga a nivel nacional no quita para que siga habiendo un grupo de trabajo previsto en la Ordenanza, donde usted —creo que era, de hecho, el coordinador del Área— puede hacer la propuesta de qué agentes implicados en la movilidad personal podrían participar en ese grupo de trabajo. Yo creo que, independientemente de cuál sea la legislación, los agentes que están implicados en movilidad personal van a seguir siendo los mismos y usted, hasta septiembre de 2020, no va a saber lo que va

a hacer, si va a cumplir con esa adicional segunda de la Ordenanza.

Esto le pasa un poco como con Parques y Jardines, que usted no sabe lo que hacer y largo me lo fia, ¿no? En septiembre del 2020 ya llevará usted aquí prácticamente un año y medio. Lo digo porque también, cuando me decía antes, hablando de la mesa de movilidad eléctrica, que desde junio del 2018, en 11 meses, hasta mayo, no se había hecho ninguna convocatoria, pues usted se va a pegar un año y medio sin convocar ni el grupo de trabajo ni la mesa de movilidad eléctrica y que, por lo tanto, está usted ya gobernando, debe tomar decisiones y debe contar con los agentes implicados en cada uno de los temas, que, además, la implicación de los agentes que conocen los temas suele traer buenas ideas que usted luego las puede hacer suyas o no, pero hay agentes muy concretos en la movilidad personal que yo creo que tienen y pueden tener muy buenas ideas y que generar un grupo de trabajo sí, hombre, son más reuniones, es verdad, pero es que usted está aquí para esto, para trabajar y para escuchar a los agentes implicados en cada uno de los temas. Yo se lo aconsejo que lo haga. Seguro que le traen buenas ideas.

**Sra. Presidenta:** ¿Me lo dice o me lo cuenta que estamos aquí para trabajar? O sea, porque estoy... Realmente estamos trabajando y sacando todos los temas que no sacaron ustedes en los últimos años. O sea que, por favor, si tengo los recursos que tengo, limitados, es porque estamos como estamos y con mucho trabajo encima de la mesa que nos dejaron. Entonces, a ver, por partes, como los recursos son limitados y tenemos muchos frentes abiertos, hay que priorizar, ¿vale? Entonces, ahí lo que no vamos a hacer es hacer un grupo de trabajo si no tiene una función o una misión, que es lo mismo que le decía con la mesa. Nosotros estamos escuchando a todos los agentes sociales. En eso no se preocupe, que los estamos escuchando a todos y estamos teniendo en cuenta todas las opiniones y todas las ideas que nos están llegando, pero me parece a mí que en el pasado se cometieron errores donde se reguló, después llegó la norma nacional y hubo que revocar la ordenanza local y municipal. Con lo cual, no vamos a cometer ese error, vamos a ver primero qué se regula a nivel nacional, que también están ahí agentes sociales implicados en los distintos grupos de trabajo que hay con la DGT a nivel nacional, y después lo trasladaremos.

No se preocupe que tendrán tiempo de actuar, pero déjenos que marquemos nosotros los tiempos en función de los recursos que tenemos y con efectividad, porque lo que no queremos hacer es asambleas por hacer, sino que lo que queremos es planes de acción y que salgan acciones concretas y resultados concretos. Muchas gracias. Ya entiendo que son modelos distintos a los de su forma de gobernar. Muchas gracias.

(Abandona la sala el Sr. Cubero Serrano)

**4.2.6 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si se tiene cuantificado lo que está suponiendo la utilización fraudulenta de las tarjetas Bus, qué se está haciendo para evitar su uso y cuándo está previsto que se sustituya el modelo de tarjetas Bus que son vulnerables al fraude. (814/20)**

**Sra. Presidenta:** Señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Bueno, pues esto viene por una noticia del periódico, como muchas veces ya sabe que nos enteramos de las noticias por el periódico. En la noticia del periódico ponía que hay una falta de stock y que coincide con un incremento en las demandas de la tarjeta desde que se detectó el pirateo masivo. Entre septiembre y octubre, coincidiendo con la vuelta al cole, se detectaron 3400 tarjetas fraudulentas que fueron anuladas. A mí me parece una barbaridad 3400 tarjetas fraudulentas en dos meses, septiembre y octubre. Entonces, pues la pregunta es esta: ¿cómo puede repercutir esto en las arcas del Ayuntamiento?

**Sra. Presidenta:** Bueno, le comento, señora Rouco. Efectivamente, se ha detectado a principios de mayo un fraude a la administración, un hackeo a las tarjetas bus que está causando un uso fraudulento. Desde entonces hasta la fecha se han detectado 23.000 tarjetas, todas ellas... Bueno, también les voy a dar cifras. O sea, el año pasado hubo 540.000 tarjetas para poner... No, no, no, 540.000 es el total de tarjetas en uso que hay y 23.000 que se han detectado fraudulentas. ¿Cuál es el sistema? Desde que esto se detectó, por supuesto se ha puesto en conocimiento de la Policía y, de hecho, ya hay dos sentencias donde se ha reconocido el uso fraudulento y se ha sancionado a las personas que se han identificado que estaban haciendo este uso

fraudulento. Y, además, se ha desarrollado o se desarrolló un sistema de control por parte de la concesionaria para su conocimiento y donde hay un algoritmo que detecta que una tarjeta es fraudulenta, ¿vale? Entonces, tiene un pase, es decir, 0,74 (o 0,76 céntimos a partir de ahora), y la siguiente vez ya no se puede volver a utilizar, porque el sistema automáticamente la quema. Con lo cual, el fraude masivo que nos han costado 23.000 tarjetas por 0'74 euros da 17.000 euros. Estamos hablando de un fraude que, de momento, no es muy elevado, pero todo fraude hay que limitarlo, pero sí que decirle que se está trabajando, que Avanza está trabajando en ello, que tiene un sistema de detección continuo y que están quemando cada una de las tarjetas automáticamente de forma que esa tarjeta queda invalidada y ya no se puede volver a utilizar.

**Sra. Rouco Laliena:** ¿Y está previsto que se sustituya el modelo de dichas tarjetas? Bueno, y una cosa que se me ha olvidado decirle, señor Gómez Gámez. Que soy un poco recurrente, ya lo sé. La OMIC está blindada como competencia propia del Ayuntamiento en la Ley de Capitalidad, en el artículo 42, con lo cual, eso no se puede tocar. Sin embargo, la Junta Arbitral de Consumo no está recogida en la Ley de Capitalidad, como competencia impropia, y usted ya sabe que es un órgano voluntario creado por convenio con el Instituto Nacional de Consumo y que ya no existe. Quizá, a lo mejor, los funcionarios que están en la Junta Arbitral podrían pasar a la Junta de Consumo y, entonces, iría más ágil. Que se me había olvidado en el tintero y quería aclararlo. Soy un poco recurrente.

Pero bueno, la pregunta era esta, si está previsto que se sustituya el modelo de estas tarjetas.

**Sra. Presidenta:** Bueno, el problema es que tenemos 540.000 tarjetas en uso y en circulación. Se podría cambiar el sistema y es algo que estamos trabajando para valorarlo, pero sería en las nuevas, no podemos cambiar las 540.000 que hay.

También le digo una cosa y es que, hablando con los técnicos informáticos que están controlando este algoritmo y que son especialistas en temas de hackeo, no hay ningún sistema exento de hackeo. Nosotros estamos utilizando un sistema de tarjeta que se llama creo que era "My fare" y luego hay otro sistema que es un nivel superior y que tiene un nivel superior de seguridad, que es "My fare+", que es el que utilizamos en la tarjeta Lazo, pero que, si uno puede costar 10 minutos hackearlo, el otro igual es una hora, pero que el que se lo propone, lo hace. ¿Qué sucede? Que atacan esta tarjeta, este sistema, porque es un sistema mayoritario. El volumen que hay de estas tarjetas es mayor que las otras, ¿no?, con lo cual, esa es la cuestión. Pero también es verdad que tenemos un sistema de detección, Avanza ha desarrollado un sistema de detección, que el fraude, una vez que sucede una vez, ya no vuelve a suceder más, con lo cual... Y, que, por otro lado también, a partir de ahora, que ya tenemos las dos sentencias donde se ha reconocido que es importante la casuística, no solamente como un fraude de 0,76, sino como la acción fraudulenta de hackeo que se está realizando, nos ha llevado a que se están poniendo hasta 15 días de cárcel o una multa de 180 euros. Yo creo que esto también tendrá un aspecto disuasorio entre los posibles usos fraudulentos, ¿no?

**Sr. Gómez Gámez:** Pero los meses anteriores, hasta que se estableció el sistema de quemado, a saber lo que se habrá defraudado.

**Sra. Presidenta:** Ahí, señor Gómez, es que desde mayo se ha detectado. Antes no se sabía si llevaban un mes o dos o cuánto, pero ha coincidido que, tanto desde Avanza como desde los usuarios, han llegado denuncias al Ayuntamiento, ha sido en mayo. Con lo cual, todo hace esperar que igual tampoco llevaban mucho tiempo utilizándolo.

**4.2.7 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a qué espera para hacer desaparecer la publicidad de apuestas de los espacios municipales, como ordena la Ley Aragonesa del Deporte, le acaba de exigir el Justicia de Aragón y le reclama Podemos hace tiempo. (C-833/20)**

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Por favor, que la pregunta va de buen rollo, de verdad. Ya nos conocemos. Y, además, hablamos después de estas cosas, antes y después de las Comisiones. No me conteste con que la ley dice, que si la DGA debe... Hay una ley que obliga y que se incumple hace seis años y que, además, ha generado incluso interesantísimos reportajes periodísticos de dónde y cómo se incumple esta ley.

Y, en teoría, en el Pleno, cuando, al final, por cuarta vez, la moción de Podemos sobre las apuestas y el juego patológico hablaba de reducir la publicidad —que, por otra parte, quieran o no quieran, dentro de poco seguramente nos va a obligar el Gobierno de España—, dice claramente que los lugares donde a la gente más joven se la puede influir más son las canchas deportivas y, en este caso, fundamentalmente en la Romareda, el Siglo XXI y el pabellón Príncipe Felipe. Y allí hay publicidad, incluso cuando juegan partidos que son incluso de fuera de las ligas nacionales. Y entonces, la pregunta es por qué no aún y cuándo Servicios Públicos, que es su competencia, va a ordenar retirar, digan lo que digan los contratos privados entre los clubes y los anunciantes, esa publicidad de las canchas deportivas, porque las vemos en la tele en los partidos retransmitidos y las vemos —las ven— quienes van a estas canchas en directo a ver los partidos de fútbol o de baloncesto. Y es esencial si de verdad, como demostró aquel Pleno, todos los concejales y concejalas y todos los grupos, cosa que no dudamos, tenemos claro que es una patología peligrosísima el juego entre la sociedad española y, especialmente, entre la gente joven. Y luego está el mal rollo que da el juego online, la responsabilidad individual, los padres y madres, etc., pero esto es responsabilidad municipal. Fuera la publicidad de apuestas de las canchas deportivas de titularidad municipal, y le he citado tres. ¿Cuándo? Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor Rivarés. Yo creo que usted sobredimensiona mis capacidades y mis competencias. Le voy a explicar, porque realmente creo que aquí me trae siempre esta cuestión y está sobredimensionando mis competencias, porque en todo lo que yo he podido hacer, en todo lo que yo tengo competencias, ya sabe usted y ya lo he dicho en alguna ocasión que no hay... o sea, se ha prohibido el uso de esta publicidad. Entonces, le explico sobre la pregunta que me formula.

Ese expediente al que usted hace referencia en su pregunta de la Ley de Deportes que le acaba de exigir el Justicia de Aragón, a quien se lo está reclamando es al Gobierno de Aragón. Ese expediente del Justicia está pidiendo al Gobierno de Aragón que le dé una respuesta, no al Ayuntamiento. Nosotros... La competencia municipal no afecta a los contenidos. Los contenidos es 100% responsabilidad de ámbito del Gobierno de Aragón. Nosotros sobre lo que tenemos competencia es sobre el control de los soportes publicitarios, los espacios, no el contenido, no lo que se cuenta. Sí que es verdad que, cuando tenemos una relación contractual, como es el caso de los autobuses, bici, tranvía... podemos influir o podemos dar nuestras indicaciones y por eso es así que, desde mi llegada ya hace meses, pedí tanto a bus como a tranvía que, por favor, que prohibiese en este tipo de publicidad, porque comparto perfectamente su preocupación por el problema. Pero, como le digo, yo no puedo hacer más. También le puedo adelantar otra buena noticia y es que en los nuevos pliegos que vamos a licitar en breves de mobiliario urbano vamos a también prohibir el uso de esta publicidad, pero yo no tengo las competencias que usted me está pidiendo para actuar en el ámbito deportivo, así que lo siento, pero creo que va a tener que recurrir a otra ventanilla.

**Sr. Rivarés Esco:** Le agradezco la respuesta, aunque no la comparto —ahora diré por qué—, y le agradezco que anuncie, como también pedía Podemos por tres o cuatro veces en las últimas Comisiones, que comparta esa posición y también, además de en el bus y en el tranvía, prohíban la publicidad de apuestas en los soportes publicitarios de la calle (mupis, etc.). Pero sí puede. Sí puede, porque ha ocurrido más veces. Sí puede, como Servicios Públicos, dos cosas: controlar la ocupación del espacio público en la publicidad... Y le enseñamos hace unos cuantos meses —pero se las mando en privado, si quiere, otra vez— fotos, un montón de fotos, de un montón de casas de apuestas donde, no en las fachadas, que eso es discutible de si pueden o no, pero bueno, asumiendo que no pudieran, que es discutible, cómo sacan su publicidad a las aceras y a las plazas y eso es ocupación ilegal del espacio público y no están multadas. No, coordinador, tenemos fotos y se las paso si quieren y, además, le digo las direcciones exactas, las empresas exactas y las horas exactas. Ocupación del espacio público y puede y debe prohibir eso, que ya es algo.

Y, diga lo que diga el Justicia, que sé lo que dice perfectamente, y cómo se exige... Acabo enseguida, perdone, pero todo el mundo tuvo un segundo turno. Los tres espacios deportivos esenciales en la cultura popular de esta ciudad, que son Siglo XXI, Romareda y Príncipe Felipe, son de propiedad municipal. Consejera, en la propiedad municipal usted, como Consejera de Servicios Públicos, sí puede limitar y prohibir el tipo de publicidad. Sí puede. La ley —y al lado tiene un experto jurídico— es interpretable en todos los sentidos. Luego un juez dictamina una cosa o la otra y hay que tragar, aunque no nos guste, pero es interpretable. Nuestra interpretación consultada es que sí puede prohibir o limitar en los espacios de titularidad municipal y en el espacio público la apuesta deportiva. Ocupación del espacio público y espacios deportivos. Sí puede. Sé que

le importa. Sí puede. Busque, porque puede, la alternativa. Búsquela.

**Sr. Presidenta:** Gracias, señor Rivarés. Yo, de todas formas, seguiremos investigando, pero tengo aquí esta resolución del Gobierno de Aragón del 2 de septiembre de 2019 que, básicamente, lo que está diciendo es que insta a que se elaboren los mecanismos necesarios para prohibir la publicidad en equipaciones, instalaciones, patrocinios y todo tipo de apuestas deportivas de ámbito de la Comunidad de Aragón, donde la DGA no ha hecho nada en cinco meses. O sea, yo creo que donde más influencia va a poder hacer usted es en su grupo y en el Gobierno de Aragón, porque están allí gobernando, con lo cual, tienen capacidad de actuar, y, además, son de su grupo político. Porque realmente en cinco meses ellos no han hecho nada y, además, es que la implantación es de ámbito local, provincial y autonómico aragonés. Nosotros aquí de verdad que lo hemos estudiado a fondo, que es que lo tengo aquí delante, y no hemos podido hacer nada. Lo que sí que hemos hecho nosotros desde que hemos llegado es lo que le digo, que hemos prohibido esta publicidad en todos los soportes de nuestras concesionarias. Cuando hicimos la prueba del tranvía, también lo prohibimos y, en el nuevo contrato de mobiliario urbano, también lo vamos a prohibir. Entonces, a ver, nosotros actuamos. Para hablar, por favor, yo creo que donde tiene que ir es al Gobierno de Aragón.

**Sr. Rivarés Esco:** Sí, sí. Que la calle también es su espacio. Que tiene razón, en cinco meses la DGA no ha hecho nada, pero lo que digo es que, cuando dice "el ámbito de la Comunidad", significa el territorio, no significa de titularidad autonómica, significa el territorio de Aragón. Porque dice —fíjese bien— "en el ámbito de la Comunidad". Territorio, no habla de la titularidad. Nuestros espacios son nuestros. Dice "en el ámbito", no "en el territorio".

**Sra. Presidenta:** Sí. Señor Rivarés, pero es que tienen que modificar la ley y eso es lo que tiene que hacer el Gobierno de Aragón.

**Sr. Rivarés Esco:** Que sí, pero interprete bien. "El ámbito de la Comunidad" significa en la Comunidad, en el territorio, no la titularidad. En la nuestra somos los que decidimos.

**Sra. Presidenta:** Profundizaremos, pero, por favor, dónde más va a poder conseguir, porque nos afectará a todos, es en el Gobierno de Aragón. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Herrarte Cajal y se reincorpora a la sesión el Sr. Cubero Serrano)

#### 4.2.8 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a cuáles son los planes del Gobierno de Zaragoza para la llamada Línea 700 de bus. (C-834/20)

**Sra. Presidenta:** Sí.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Ya sé que lo compartimos en la teoría. Luego está la aplicación práctica, que puede haber matices en el número de paradas, kilómetros, costes, etc. Y también sabemos claramente que es directamente una decisión que hay que tomar en el seno del Consorcio Metropolitano de Transportes. En el seno no significa por el Consorcio, sino en el Consorcio, del que somos miembros. Lo digo porque, sabiendo que tiene esa sensibilidad, reclamamos una vez más la línea transversal Casetas con Cuarte de Huerva, que, como saben, pasaría por Plaza. Además, estaba en las directrices metropolitanas de Zaragoza y del propio Consorcio. Que hay unos 13.600 desplazamientos en coche privado que identificó el estudio de movilidad que hizo el propio Ayuntamiento y en el área metropolitana. Que pasaría por Casetas, que es barrio; por Utebo, que es municipio; Garrapinillos, que es barrio; el aeropuerto; Plaza; y Cuarte de Huerva. De este modo, podríamos evitar, como sabe, hasta 5.000 vehículos privados. Es la que se llama línea 700 y que podría costar aproximadamente, según datos del propio Consorcio, unos 300.000 euros. Insistimos, debe aprobarse en el seno del Consorcio.

Le hacemos esta pregunta para saber qué opina realmente, porque afecta a varios barrios zaragozanos y porque querríamos su opinión y, sobre todo, saber cómo la va a defender en el seno del Consorcio para que el Consorcio y el Consejero de Vertebración no tengan más remedio que asumirla, y cómo quiere que el resto de grupos municipales, tengamos o no relación con el Gobierno de la Comunidad, presionemos al respecto. Ya



nos hemos ocupado por nuestra parte de eso. Sabemos que está bien vista, pero queremos saber su opinión y cómo vamos a incidir en el Consorcio para que, sí o sí y cuanto antes, la pongan en marcha. Línea transversal Casetas-Cuarte pasando por Utebo, Garrapinillos, aeropuerto y Plaza, entre otros, que, además, es bastante barata. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor Rivarés. Bueno, usted ha resumido muy bien. Es una línea de titularidad autonómica que, además, nosotros hemos hecho la encomienda de gestión al Consorcio, y que estaba definida en el nuevo mapa concesional que se va a licitar a finales de este año y, con lo cual, se implantará el año que viene. Me consta que ha habido alegaciones a esta cuestión desde su grupo y también desde otros grupos y que se han tenido en cuenta porque, objetivamente, estaban mejorando el servicio y la línea. Es una línea en la que se van a hacer 18 expediciones de lunes a sábado y 10 en los domingos, donde va a haber una conexión directa entre Garrapinillos, Utebo, pasando por Plaza. Creo que redundará en mejorar el servicio, donde, además, todos los vecinos, que son los usuarios que van a tener que estar utilizando el servicio, les beneficia. Creo que ahí no hay debate. O sea que, en ese sentido, tanto por mi parte como por la parte del propio Consorcio, que es el que lo ha llevado a cabo, y el Gobierno de Aragón están de acuerdo en que son unas alegaciones que mejoran ese servicio y que lo van a poder llevar a cabo y lo han contemplado en el nuevo mapa concesional.

**Sr. Rivarés Esco:** ¿O sea que las defiende? No sé si ha hablado... Esto ya es curiosidad. Si, por ejemplo, de modo institucional, incluso amable y estratégicamente interesante para presionar al Consorcio, han hablado con las alcaldías de Cuarte y de Utebo, por ejemplo, y hay una posición común, porque el beneficio es común, más allá de que Utebo nos debe una pasta gansa en transporte, pero bueno, más allá de eso, ¿hay una posición común Utebo-Cuarte-Zaragoza en el Consorcio? ¿Lo hemos hablado con ellos?

**Sra. Presidenta:** No conozco el detalle. Yo no he hablado en detalle de cada una de las líneas.

**Sr. Rivarés Esco:** No, que si lo va a hacer digo. Ya sé que no, que...

**Sra. Presidenta:** ¿Que si lo voy a hacer yo? Pues es que yo creo que justo una de las cuestiones, que es la encomienda de gestión, es para que sea el propio Consorcio quien lo gestione.

**Sr. Rivarés Esco:** Sí, pero hombre, una posición común, digo.

**Sra. Presidenta:** El gerente del Consorcio sabe ya cuál es nuestra posición, está de acuerdo, con lo cual, yo creo que ahí no va a haber una dificultad, ¿vale? Gracias.

**4.2.9 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si la Sra. Consejera puede informar cuándo van a empezar las obras en la Fuente de los Incredulos de instalación de los caños, recricido de pozas, instalación de rejillas en la embocadura de los tubos de desagüe, remodelación de jardineras..., según Protocolo de Actuación firmado en el mes de diciembre entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Confederación Hidrográfica del Ebro para la colaboración en relación con dicha fuente. (C-859/20)**

**Sra. Presidenta:** Señora Rouco, tiene la palabra.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias. No me dirá, señora Chueca, que esto de la Fuente de los Incredulos es increíble. Un bien de interés monumental que estamos que si sí, que si no, que si ahora un protocolo, que se arregla, que no... Vamos, es que, además, es que es icono de Zaragoza la Fuente de los Incredulos y ahí está. Ahora tenemos un protocolo firmado, protocolo general de actuación entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Confederación Hidrográfica del Ebro para la colaboración en relación a esto y, sin embargo, dos meses más tarde seguimos igual. A ver si usted me puede dar una respuesta si esto se puede agilizar o es que hay algún otro problema que no podamos entender.

**Sra. Presidenta:** No, no se preocupe, señora Rouco, que yo me comprometí con usted a solucionar la Fuente de los Incredulos y la solucionaremos. Lo que sucede es que, si ya todos los procesos administrativos de nuestra administración y nuestra Casa le parece que pueden ser lentos, si usted viese cómo trabajan en otras administraciones, pues todavía pueden ser tiempos más dilatados. Entonces, que sepa que,

efectivamente, nos costó mucho llegar a un protocolo de colaboración que firmamos hace unos meses después de varias intervenciones y actualmente van a cumplir con sus obligaciones, o sea, ese protocolo sigue en marcha. Están con la licitación, porque es la Confederación Hidrográfica del Ebro quien está en la obligación, porque es la titular, de arreglar la Fuente. Entonces, ahora están con la licitación que, seguramente, será a finales de marzo cuando la puedan adjudicar y yo confío que empiecen a trabajar en abril, mayo, según esos plazos. Con lo cual, vamos a confiar a ver si para verano podría estar arreglada la Fuente.

**Sra. Rouco Laliena:** Señora Chueca, de todas formas, apreciamos todos los ciudadanos el esfuerzo que se ha hecho para tener este protocolo con la Confederación Hidrográfica del Ebro, no solo yo, como me ha nombrado, sino todos los ciudadanos, porque esta fuente es de todo Zaragoza. Los problemas administrativos y las demoras, pues tendremos que ir siguiendo y, si no, a finales de marzo le volveremos a preguntar. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias.

**4.2.10 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si se podría agilizar la tramitación de la bonificación del transporte público en sus modalidades de abono de 30, 90 o 365 días para familia numerosa acreditando dicha condición directamente ante la empresa en la misma forma que se hace para las bonificaciones de minusválidos o pensionistas de renta baja. (C-860/20)**

**Sra. Presidenta:** Señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Bien. O del carnet joven, porque los jóvenes van con el carnet joven al Caracol y ya lo tienen hecho. Pues es que esto es una reivindicación de Servicios Sociales, ya sabe que estoy en Casablanca, y me lo dicen muy a menudo. Tienen eso saturado con este tipo de peticiones. Resulta que va una familia, va una persona mayor de edad, y tienen que abrir un expediente. Primero, no entienden por qué una familia tiene que abrir un expediente simplemente para tener que solicitar eso. Llevan su Libro de familia y, total, ¿qué hacen? Expedir un certificado diciendo que, efectivamente, es familia numerosa y que ya puede ir al Caracol a que le den esa bonificación. Pero claro, el problema no solo está ahí, sino que, cada vez que lo renuevan —y muchas veces solo se puede renovar cada mes, porque vale caro—, otra vez, ya no volver a abrir el expediente, pero sí tienen que volver a hacer todo el trámite: pedir cita, Servicios Sociales... Los Servicios Sociales bastante saturados están, pero es que, claro, cualquier miembro de la familia tiene que ir, volver a renovar... Y luego, pues si en el carnet familiar ya pone aquí cuándo caduca. Con lo cual, no sé qué es lo que tienen que hacer Servicios Sociales reivindicando y afirmando que son familia numerosa. Entonces, si esto se puede hacer con los pensionistas o con el carnet joven, los jóvenes de nuestra ciudad, que van ahí directamente, pues me gustaría saberlo para darle, entre otras cosas, respuestas a los Servicios Sociales que lo preguntan y lo demandan.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señora Rouco. Bueno, en relación a esta pregunta, estamos totalmente de acuerdo de que esta cuestión no es de recibo y, además, compartimos con ustedes el interés por ayudar y facilitar a las familias numerosas las bonificaciones que están recibiendo. Como saben, actualmente tienen una bonificación del 15% y solamente la están recibiendo tres miembros de la familia, lo cual nos parece que no tienen mucho sentido y por eso tenemos aquí un expediente que estamos ya ultimando, con lo cual, lo vamos a poder llevar a Gobierno en breve, en el que vamos a mejorar tanto las ayudas que se le están dando a las familias numerosas como los trámites que se le están dando a las familias numerosas para los abonos bonificados.

Entonces, por un lado, vamos a ampliar que no solamente tres miembros de una familia numerosa, sino todos los miembros de la familia numerosa, se puedan beneficiar de esta bonificación, que, como en cualquier tipo de servicio, tiene todo el sentido del mundo. Y, una vez que tenemos este cambio, también hemos instado a Avanza a mejorar los trámites. Con lo cual, con la propia tarjeta y el título de familia numerosa va a ser suficiente para que puedan llevar a cabo esa renovación de los abonos, tanto la primera vez como de nuevo en las siguientes renovaciones mensuales, que podrán hacerlas también de forma digital. O sea, cuando nosotros hemos estado insistiendo en que queremos fomentar el uso del transporte público, es real. Cuando hemos

modificado las tarifas para que realmente los abonos-30 bajen su precio y otros abonos se queden congelados, es porque queremos facilitar que más usuarios tengan el abono y sea fácil para ellos poder renovarlo, para que se sumen y lo utilicen de forma habitual. Y el resto de bonificaciones podían hacerlo fácilmente, porque esta semana también hemos empezado a trabajar para que lo puedan hacer y renovar digitalmente, pero se quedaban fuera las familias numerosas por este trámite con los agentes sociales. Con lo cual, como ya veníamos trabajando en esta mejora, vamos a implementarlo en las próximas semanas. Yo creo que máximo en un mes o mes y medio podrá estar vigente.

**Sra. Rouco Laliena:** Es bueno para las familias numerosas, pero, sobre todo, también es bueno para los Servicios Sociales, porque es un trabajo más y ya están bastante desbordados. La verdad es que lo de los tres miembros de la familia en vez de los cinco o los seis o los que hubiera también nos sorprendía, porque, además, era tres miembros y nominativo. Con lo cual, estaba el padre, la madre y uno de los hijos. O sea, cogían el autobús cinco y se bonificaba a tres y, según quien fuera, pues solo uno. Con lo cual, mire, nos va a evitar hacer una moción, porque lo teníamos pensado. Bueno, igual la hacemos también, ya veremos. Si esto se retrasa mucho, quizá instemos al Gobierno a hacerlo, pero es una buena noticia las dos cosas. Es una buena noticia las dos cosas, tanto que no se tenga que pasar por Servicios Sociales, no solo por las familias numerosas, sino también por los trabajadores sociales, y que se haga extensivo a los miembros de la familia, 5, 6 o cuando es un viudo o viuda con sus dos hijos. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señora Rouco. Yo creo que hay que agradecer a las familias numerosas la aportación a la sociedad y el esfuerzo que realizan, porque, el día de mañana, alguien tendrá que pagar las pensiones, con lo cual, hay que implementar medidas que ayuden a estas familias, que tienen una carga económica bastante más elevada que otras.

#### **4.2.11 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si se van a impulsar sendos carriles bici tanto en la adecuación de la avenida de Navarra como en el paseo de Pamplona para poder mejorar la movilidad ciclista, teniendo en cuenta además la especial peligrosidad de ambos tramos. (C-868/20)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Gómez.

**Sr. Gómez Gámez:** Buenos días otra vez. A ver si entre todas y todos somos capaces poquito a poco de ir modificando algunas cuestiones discursivas del lenguaje. Veo que en el último párrafo de la anterior pregunta se vuelve a hablar de bonificaciones para minusválidos. Caramba, personas con capacidades distintas, discapacitados, personas con movilidad reducida... Hay muchos términos que, seguramente, recogen de una forma más adecuada que minusválido, que, al fin y al cabo, no deja de significar "menos válido", la condición personal de algunas de estas ciudadanas y ciudadanos. Bien, vamos al tajo.

Señora Chueca, hemos estado de acuerdo desde un principio —y así lo dijimos— en que había que utilizar las herramientas seguramente de diagnóstico y de seguimiento de GPS y demás para ver cómo iban las rutas ciclables, qué usos tenían y demás, pero creo que para lo que le proponemos aquí, que es avenida Navarra y paseo Pamplona, no hace falta ningún estudio. En el caso de paseo Pamplona, es un nexo natural entre Sagasta, Gran Vía, paseo de la Constitución con el entorno de avenida de Madrid, paseo María Agustín, plaza Europa y corredor del Ebro, pero es que, además, desde que no se puede circular en bicicleta por el Coso, evidentemente, desde el eje de la ribera, precisamente —Echegaray y Caballero—, hasta paseo Pamplona no hay ningún carril que permita circular en sentido este-oeste por la ciudad. Desde luego, en paseo Pamplona, que es un eje viario, pocas bicicletas verá usted circulando y no me extraña. Yo sé que a usted no le gustaría pasear por allí ni que sus hijos pasaran por allí en bicicleta. Avenida de Navarra podemos decir tres cuartas partes de lo mismo. En este caso, además, se va a acometer una remodelación —esperamos—, ya que así se ha comprometido el inicio de esa remodelación de avenida Navarra. Hombre, creemos que es una ocasión excelente para aprovechar e incorporar un carril bus que también permitiría vertebrar ese eje este-oeste, porque recordemos que Delicias y avenida Madrid no disponen de ese carril bus, y permitiría enlazar los carriles que terminan en estación de Delicias por la zona del aparcamiento sur de la Expo con la zona de Almozara, que sube de Almozara, y, lógicamente, dar salida un poco también —o entrada, en este caso— a la

conexión con los carriles que se dirigen al centro de la ciudad.

Vamos, no creo, sinceramente, que para esto haga falta hacer estudios. Creo que en ambos casos es palmaria la necesidad, la conveniencia incluso, para poder mejorar la red ciclable y estoy segurísimo de que va a evitar muchos accidentes, porque, de las pocas personas que circulan en bicicleta por estos tramos, ya, desgraciadamente, tenemos antecedentes de que ha habido accidentes incluso mortales, desgraciadamente, y, por lo tanto, enlazando con lo que hablábamos antes de la siniestralidad vial, vamos a adoptar una medida que permita mantener un medio de transporte no contaminante, no agresivo, cívico y ciudadano, pero sin riesgo para los usuarios. Caramba, como diría el señor Cubero, ¡Carril bici en avenida de Navarra y paseo Pamplona ya!. ¿Me ha quedado bien la arenga?

**Sra. Presidenta:** Bueno, me dicen en Movilidad que es verdad que en la nueva renovación de la avenida de Navarra, donde ya allí sí que hay un proyecto y hay espacio suficiente, sí que se va a poder realizar un carril bici. Lo que no le puedo decir lo mismo, porque todavía no se sabe y no hay una reforma ahora mismo planificada, es para el paseo Pamplona, donde, además, hay unas grandes afecciones de tráfico, con lo cual, quitar espacio podría ser dificultoso. Lo que sí que estamos haciendo es plantear hacer un estudio, una auditoría, para ver cómo se puede garantizar la convivencia del espacio y que toda la ciudad sea ciclable y que puedan compartir el espacio los distintos medios de transporte, dónde sería necesario pacificar, dónde habría rutas alternativas, de tal forma que las podamos comunicar y que las podamos indicar a través de distintos letreros para que sea fácil el que toda la ciudad pueda estar comunicada, pero, que, si en lugar de ir por el paseo Pamplona, hay una ruta alternativa, un camino paralelo, pues igual es más amable para los vehículos que son más vulnerables, bicicletas y vehículos de movilidad personal. Entonces, está en nuestra intención poder trabajar en esta auditoría que nos permitirá poder establecer cuáles son las rutas para que, al final, toda la ciudad pueda ser utilizada en todos los vehículos y en todos los medios de transporte compartiendo espacios y respetándose unos a otros, porque no siempre la solución segregada va a ser la posible. Entonces, cuando no sea posible un carril segregado, pues, al menos, que haya seguridad y, sobre todo, poniendo por encima la seguridad del ciudadano, alternativas, pero que es verdad que tenemos que garantizar que se puede circular por toda la ciudad.

**Sr. Gómez Gámez:** Bien. Puedo estar de acuerdo en que, mientras que se habilita un plan urbanístico o se acomete alguna reforma o se buscan soluciones en el paseo de Pamplona, puede haber una solución alternativa, que, de hecho, no hay muchas, porque las calles tienen un trazado muy peculiar en esa zona. Quizá Albareda es la que mejor cumpliría esa función, pero claro, teniendo en cuenta que termina en Doctor Fleming y habría que, o bien subir a la izquierda de nuevo a paseo Pamplona, o bien bajar hacia el entorno de Madre Rafols para enlazar con plaza del Portillo y el resto de carriles.

Pero ya le agradezco y nos felicitamos de que, efectivamente, esa consideración de la avenida de Navarra se vaya a tomar en cuenta para la ejecución de ese carril. Pero insistimos, creemos que en avenida de Pamplona o su entorno, una vía alternativa... Si no puede ser paseo Pamplona, al menos una vía alternativa.

**Sra. Presidenta:** Bueno, por eso hemos encargado este estudio. Se está trabajando en este estudio para poder tener vías alternativas. Entonces, yo creo que ahí vamos a dejar que se realice y, cuando tengamos los resultados, habrá que ponerlos en común y comunicarlos a todos los ciudadanos para que sepan por dónde pueden circular de la forma más cómoda y más segura posible entre los distintos barrios y distritos de la ciudad. Gracias.

**4.2.12 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si la Sra. Consejera puede informar si ya se está elaborando el pliego de condiciones de la contrata de limpieza pública de Zaragoza y si ya tienen pensada alguna fecha para sacar a licitación. (C-898/20)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.2)*

**4.2.13 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué intenciones tiene la Sra. Consejera con respecto a la calle Antonio Leyva del Barrio Oliver y los**

## trabajos de pacificación ahí realizados. (C-903/20)

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Sí. La calle Leyva, como sabe, en el año 2018 fue reformada porque era una histórica petición de los vecinos y también que había un problema de pacificación del tráfico donde se ponía en riesgo a peatones por adelantamientos y por la velocidad de los vehículos. El Servicio de Movilidad, que depende de usted, hizo una propuesta de pacificación del tráfico donde se valoraron varias posibilidades. La que finalmente se optó fue la de los chicanes, porque la otra que estaba valorándose, que eran las bandas transversales que coloquialmente conocemos como "guardias tumbados", se descartó. Se intervino, como decía el Servicio de Movilidad, generando esos chicanes, pero ahora estamos escuchando a su Gobierno —no tanto a usted, que por eso le preguntamos, sino a la presidenta del distrito, la señora Cavero— con la intención como de revertir esa actuación. A nosotros nos parece ciertamente temerario revertir una intervención que viene a pacificar el tráfico y, sobre todo, con los graves y dramáticos accidentes mortales que hemos sufrido en los últimos días, a principios de este mes. Por lo tanto, queríamos preguntarle a usted si es cierto que se están planteando desde el Servicio de Movilidad, que depende de usted, la reversión de la pacificación del tráfico de la calle Leyva o la modificación a otro modelo de pacificación de tráfico.

**Sra. Presidenta:** Bueno, lo que se va a revertir es todo lo que se ha hecho de forma ilegal. Como usted bien sabe, desde 2018, donde hubo un único informe de Movilidad donde daba algunas recomendaciones... O sea, daba algunas recomendaciones entre las cuales había pasos elevados, cojines berlineses, bandas reductoras, chicanes... Daba distintas soluciones y se eligió la de los chicanes ya de forma unilateral, más adelante, sin contar con más estudios de movilidad. Lo digo porque estas actuaciones tuvieron lugar en junio de 2019, es decir, cuando estaban ustedes ya en funciones, y eso lo ha contado perfectamente mi compañera, la señora Cavero, que no solamente es presidenta del distrito, sino que ella, cuando llegó a ese distrito, había 1300 vecinos con firmas recogidas para poder revertir todas esas actuaciones que hicieron de forma unilateral, saltándose la legalidad, poniendo en maceteros bloques de hormigón, pinturas que pueden distraer y que pueden ser desaconsejables para la seguridad vial... De forma que se va a hacer una reversión de todas estas actuaciones que no están conforme a la normativa legal y, desde Movilidad, se va a estudiar si la opción seleccionada entre todas las que se recomendó, que era la que se ha elegido, la de los chicanes, es la más segura o no. De momento, esa es la petición que ha recibido Movilidad y sobre la cual todavía no se ha pronunciado.

**Sr. Cubero Serrano:** O sea, ustedes le han solicitado a Movilidad un informe para ver si cambia de opinión y ya no son los chicanes y es otro método. Pero, independientemente de eso, ustedes van a revertir los elementos que se pusieron en las chicanes. No les gustan los maceteros ni los colores, entiendo, ¿no?, por lo que ha dicho. Los maceteros, quizá fuera un homenaje a la señora Rudi colocar los maceteros ahí, pero, si no les gustan los maceteros, yo que sé, pongan pacas o lo que consideren, pero no reviertan lo que es una medida para la seguridad vial. Es un poco hipócrita escuchar a la señora Cavero salir el miércoles de la semana pasada diciendo que hay que tomar medidas ante los trágicos accidentes mortales que hemos sufrido y, por la tarde, proponer en la Junta de Distrito del barrio Oliver que va a revertir una actuación que va precisamente en la línea de pacificar el tráfico y evitar esos accidentes. El objetivo fundamental es que esa calle debe de ser pacificada. Si no les gustan los maceteros y los colores, repíntenlos. Bien, me parecerá querer rizar el rizo y hacer oposición del detalle, pero no reviertan lo que es una actuación que va en la línea de la seguridad vial. El Servicio de Movilidad se pronunció, se pronunció en diciembre de 2018, diciembre 2018. No podrá decir que el Gobierno actuamos con el toque de campana, porque era un informe que estaba ya desde diciembre de 2018 y se actuó como decía el informe de sus Servicios de Movilidad y, por lo tanto, yo creo que volver a preguntarle al mismo Servicio si sigue opinando lo mismo me da la sensación de que ustedes parece que quieren que cambie de opinión el Servicio de Movilidad.

**Sra. Presidenta:** Yo creo que no se ha explicado bien y aquí el que creo que está jugando a los dobles sentidos es usted, porque estábamos hablando antes de seguridad vial y de que lo primero es garantizar la seguridad de los ciudadanos y hemos tenido trágicos accidentes y luego realizamos actuaciones que están al margen de la legalidad y que, además, pueden provocar accidentes. Entonces, por un tema de seguridad se quieren revertir las actuaciones que hay. Hay un informe que nos ha llegado de principios de este mes donde



se le está pidiendo a la Unidad de Planes Integrales de Gestión que revierta el estado de la pintura y de los maceteros y a nosotros, al Área de Servicios Públicos y Movilidad, que revise y establezca las medidas de seguridad vial y pacificación de la calle Antonio Leyva conforme a la normativa vigente. Porque es verdad que en 2018 se dieron distintas alternativas en ese informe de Movilidad al que usted se agarra, pero es que después su compañera, la señora Elena Giner, estuvo trabajando de forma bastante —¿cómo diría?— opaca, porque realizó todas estas actuaciones de espaldas a los Servicios; sin expedientes que las avalasen; a través de distintos e-mails; pagando con facturas fraccionadas de su Área de gestión, de Participación Ciudadana o de Servicios Sociales; retrayendo dinero y realizando una serie de actuaciones que estaban fuera de la legalidad. Entonces, lo único que ha hecho mi compañera, y lo sabe perfectamente, cuando llegó al distrito, como presidenta del distrito, tenía más de 1300 firmas recogidas de los vecinos en contra de esa actuación que se había hecho fuera de la legalidad. Con lo cual, lo único que ha dicho es, todo lo que afecta a la seguridad vial y que se ha hecho sin ningún informe técnico, que se pueda retraer, y para eso sí que se le ha pedido expresamente a la Unidad de Planes Integrales de Gestión que lo hagan y a la Unidad de Movilidad, a lo que es el Servicio de Movilidad, que valide si realmente la solución actual de las chicanes es la mejor o hay otra solución mejor conforme a la normativa vigente que garantice la seguridad, porque me consta que la Policía ha denunciado que ahí se están realizando carreras y algunas actuaciones que rozan la ilegalidad en algunos momentos determinados, que son las que molestan a los vecinos. Con lo cual, se va a estudiar la cuestión y se va a hacer lo que garantice la seguridad de los ciudadanos. Estamos de acuerdo que hay que hacer una pacificación en esa calle, otra cosa es que sea la actual, si es segura, o tenga que ser otra distinta, si esa no es segura. Y ahí creo que es un tema de seguridad sin más, no tiene más historia. Muchas gracias.

#### **4.2.14 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a si se va a incluir o no en los próximos pliegos de Parques y Jardines el uso del glifosato. (C-907/20)**

**Sra. Bella Rando:** Gracias. En primer lugar, decir que recientemente el Ayuntamiento de Zaragoza anunció la posibilidad de volver a usar el herbicida glifosato en el mantenimiento de parques y jardines de Zaragoza. Precisamente al respecto de ello, Podemos-Equo hicimos una pregunta y justamente esta mañana hemos obtenido esta respuesta. La pregunta formulada por Podemos fue la siguiente: "Que al amparo de los artículos 105 y los siguientes del Reglamento Orgánico Municipal presentamos por parte de esta concejala, a la Comisión plenaria de Servicios Públicos, la siguiente pregunta: ¿va a incluir o no en los próximos pliegos de Parques y Jardines el uso del glifosato?". Y la respuesta por parte de la Jefatura del Servicio de Parques y Jardines es la siguiente: "En respuesta a la pregunta formulada por el grupo municipal de Podemos, se informa desde esta Jefatura que no está previsto el incluir en los próximos pliegos de Parques y Jardines el uso de glifosatos". Esta respuesta viene sin firma y sin membrete, por lo tanto, lo primero que le pregunto, señora Consejera, es si es así, si es válido —porque viene con el sello del registro, pero no hay firma ni membrete—, y, por tanto, le pedimos que confirme si esto es así. Y me guardo el tiempo para después.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues se lo confirmo. No lo vamos a utilizar el glifosato. Que se lo confirmo, que no lo vamos a utilizar el glifosato.

**Sra. Bella Rando:** Muy bien, pues consideramos que es una victoria importante para toda la ciudad de Zaragoza, una victoria lograda, puesto que sabemos los efectos perniciosos del glifosato, de este herbicida que es un destructor endocrino que engaña a nuestro sistema hormonal y que altera este sistema hormonal y por el cual ya sabemos que, a través de todos estos años siendo el herbicida más vendido en el mundo, la gran multinacional Monsanto se ha engordado en todo el mundo a costa de esta distribución. Sabemos que hay numerosos estudios científicos que demuestran los efectos sobre la salud humana y los ecosistemas, que afectan a la reproducción, que generan malformaciones, daños en el desarrollo neuronal y, además, provocan cáncer, como así lo reconoce la Organización Mundial de la Salud, en donde ya establecía que se debía de utilizar el principio de cautela a la hora de utilizar alteradores hormonales que provocaran efectos negativos en la salud humana. Por tanto, estamos contentas porque se utilicen productos fitosanitarios que sean realmente saludables. Celebramos desde Podemos y celebramos que, a partir de ahora, no se utilicen estos efectos perniciosos. Nada más.

**Sra. Presidenta:** Muy bien, señora Bella. Bueno, con esto lo que quiero que vean es que, cuando digo que un tema no tiene una respuesta, sino que se va a estudiar y que vamos a valorar las distintas opciones y alternativas, lo digo realmente. Lo digo porque, a veces, quieren respuestas y yo, pues mira, mi forma de trabajar es así, que no decido porque me parece lo mejor a mí, sino que me gusta documentarme, explorar, ver opciones y creo que, a pesar de que pudiese tener ciertas ventajas, también tiene otros inconvenientes y estamos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y creo que en esa dirección se pueden buscar otras alternativas, así que hemos descartado conjuntamente y por recomendación también de los especialistas, que son los técnicos en la materia, el uso del glifosato. Muchas gracias.

#### **4.2.15 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cuándo tiene previsto compartir con los Grupos los informes de los trabajos previos para el rediseño de la red de autobuses. (C-908/20)**

**Sra. Presidenta:** Señor Gómez.

**Sr. Gómez Gámez:** Pues, señora Consejera, buenos días de nuevo, una vez más. Vamos a ver, nos ofreció usted poder colaborar para los mejores resultados relativos al desempeño de sus tareas al frente del Área. Le dijimos que estaríamos encantados. Ya le dije con anterioridad que presentó usted un avance de un modelo de Plan de Movilidad, un estudio un poco previo, genérico, al Consejo de la Ciudad, del cual tuvimos conocimiento en aquel momento. En esta ocasión, vuelvo a reiterarle que, a través de asociaciones vecinales de margen izquierda, por ejemplo, hemos tenido conocimiento de que se les está trasladando propuestas para la posible modificación de frecuencias o itinerarios de la línea 21. Sí, la Junta de Distrito de La Jota, del Rabal, ha sido informada a través de la Asociación de Vecinos —me han autorizado a decirlo así, o sea, no cuento ningún secreto— de que ha habido contactos con los Servicios de Movilidad del Ayuntamiento para tratar sobre esta línea. Bueno, mire usted, a los que somos —que yo también lo soy— presidente en este caso de Delicias, presidentes de Junta de Distrito, y a los que somos miembros de este Pleno, a los 31 concejales, nos gustaría enterarnos de algunas cuestiones, por lo menos, al mismo tiempo... Que ya nos parece bien. Oiga, que no se me malinterprete, que las asociaciones vecinales y entidades tienen todo mi respeto y todo mi reconocimiento a su tarea, o sea que no quiero decir que no tengan que estar presentes en la toma de decisiones, lo que digo es que a nosotros también. En este caso, le vuelvo la oración pasiva: que lo que nos gustaría es que, además de ellos, también podamos estar nosotros informados de esto.

Y aprovecho esta pregunta para trasladarle, a su vez, una reivindicación que no sé si han recibido ustedes por otro conducto como es la modificación de la línea 38 —bueno, veo que, como el señor Mendoza está pendiente, seguro que se lo traslada luego—, la modificación de la línea 38, porque, a propuesta de un gran número de colectivos, tanto del barrio Oliver como de Valdefierro, la idea sería que esta línea, que solo presta servicio actualmente de lunes a viernes, pudiera prorrogar o prolongar su servicio también a los fines de semana e incluso modificar en algo, quizá, alguna parada para poder dar un buen servicio a la ciudad escolar Pignatelli, entre otras cosas, que es un punto lejano de la ciudad que, como sabe usted, tiene un gran número de usuarios, de gente joven que se aloja allí mientras estudia.

En fin, quédese con el concepto general de rogarle que cuente, no con nosotros, con el grupo Socialista —Dios me libre—, con todos los grupos para una tarea tan importante y tan determinante para la calidad de vida de los vecinos como es la reordenación de las líneas de autobús. Y hombre, a ser posible que no nos tengamos que enterar por las Asociaciones de Vecinos, que nos enteremos por usted, que es el Gobierno. Gracias.

**Sr. Presidenta:** Bueno, señor Gómez, créame si le digo que yo tampoco conozco esa alternativa, o sea que yo me imagino que desde el Servicio de Movilidad, o bien de forma reactiva, porque la Asociación le ha pedido información, o bien porque estaban validando su opinión o su propuesta, que todavía no nos la han presentado, pues han tenido esos intercambios de información. Como le dije en su día, vamos a tener una propuesta de mejora de la red actual definitiva... Los tiempos que se han comprometido es para finales de abril y, si se puede adelantar algo, pues nos lo adelantarán. Y a la vez que lo tengamos en nuestro conocimiento, lo compartiremos con el resto de asociaciones y con ustedes.

Y sobre la línea 38, no me consta que haya actualmente una mejora en esta primera fase. Como sabe, esta primera fase van a ser unas mejoras sobre la línea actual en las líneas 21 y 23, que, realmente, tenían unas peticiones muy importantes. Hay una limitación importante de kilómetros y, de momento, no hay más actuaciones previstas. A partir de aquí, será ya para la siguiente fase cuando podamos establecer y es en eso en lo que usted sabe perfectamente, como le contesté el pasado 22 de enero y en todas las sucesivas Comisiones anteriores, que se está trabajando en ello y sabremos algo, pero no se preocupe que ya sabe que estamos en contacto y, en cuanto haya novedades, las compartiremos, que este tema les interesa mucho a todos ustedes y a todos los vecinos, obviamente, que les afecta mucho. Gracias.

**Sr. Gómez Gámez:** Pues muchas gracias, señora Consejera. Le tomo la palabra y le agradezco su buena voluntad. No dudo nunca, jamás, de sus declaraciones ni de sus palabras y, además, espero, deseo y sé que no me dará usted motivos nunca para dudar de ellas.

#### **4.2.16 Otras preguntas, en caso de circunstancias sobrevenidas, si procede.**

##### **4.2.16.1.- Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal Socialista:**

**Sr. Gómez Gámez:** Mire, había una cuestión que yo quería plantear como pregunta sobrevenida, si procedía. Es rapidísima. Si me permite, mire, acabo el tiempo este y se lo cuento.

Nos han manifestado los vecinos de las viviendas sindicales de Balsas de Ebro Viejo su enorme preocupación porque han recibido ya un segundo requerimiento por parte del Ayuntamiento apercibiéndose de sanción si no ejecutan las tareas de mantenimiento en las zonas ajardinadas que, como sabe, son de titularidad privada, aunque sean de uso común para toda la ciudadanía.

Es verdad que esto está excluido de la contrata de Parques y Jardines, pero no es menos cierto que el envejecimiento de la población ha motivado que, si bien antes los propios vecinos colaboraban en el mantenimiento, cuidado y riego de estas zonas, en la actualidad no lo hacen y no disponen de recursos económicos para encargarlo a una empresa. Su preocupación es que, encima, vayan a ser sancionados por el Ayuntamiento.

Yo, si le parece, les haré una pregunta para respuesta por escrito, para que me puedan ustedes contestar, pero sí que, un poco por la angustia y la ansiedad que les estaba generando a estos vecinos esa sensación, nos comprometimos a hacer una primera pregunta verbal aquí o un comunicado verbal. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** ¿Y quién le hace el requerimiento? ¿Desde qué Área le hacen el requerimiento?

**Sr. Gómez Gámez:** No le puedo dar el dato. Esto es una información de ultimísima hora, como de primera hora de la mañana...

**Sra. Presidenta:** Ah, vale.

**Sr. Gómez Gámez:** ...pero parece ser que les han requerido por segunda vez y ya se ven encima algún tipo de sanción y, lógicamente, pues son gente de nivel socioeconómico medio y les angustia bastante.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues háganos llegar la pregunta por escrito y lo estudiaremos.

**Sr. Gómez Gámez:** Así lo haré. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias.

**Sr. Gómez Gámez:** Y gracias por permitirme formularla.

**Sra. Rouco Laliena:** Y, si es posible, me gustaría a mí también saber la respuesta, porque me parece muy interesante. Socialmente, desde luego, esto no se puede dejar.

#### **4.3 Ruegos**

No se producen.

Sra. Presidenta: Muy bien. Gracias. Bueno, pues damos por concluida la Comisión de hoy. Muchas gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y quince minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.  
LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Natalia Chueca Muñoz